



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO.**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ARAGÓN**

**IMPACTO DE LA CRISIS MUNDIAL EN LAS FINANZAS  
PÚBLICAS EN MEXICO EN EL AÑO 2009**

TESINA

PARA OBTENER TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

MÉNDEZ TORRES GILBERTO JESÚS

A SESOR: MTRO. HELIOS PADILLA ZAZUETA



FES Aragón

MÉXICO

2010



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE TEMÁTICO

### CAPITULO I. TEORÍA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, Y CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL

1.1-	¿Qué son las finanzas públicas?.....	3
1.1.2-	Ingresos Públicos.....	5
	A) Impuestos.....	5
	B) Ingresos no tributarios.....	6
	C) Aprovechamientos.....	6
	D) Derechos.....	6
	E) Productos.....	7
1.1.3-	Gasto Público.....	8
	A) La clasificación del gasto público.....	8
1.1.4-	Deuda Pública.....	10
	A) Deuda interna y deuda externa.....	10
	B) Objetivo de la deuda Pública.....	11
	C) Objetivo del endeudamiento local.....	12
1.2-	Ciclo económico .....	13
	A) Características del ciclo económico .....	14
	B) Fases del ciclo económico.....	15
1.3-	Inicios de la crisis 2008.....	17
1.4-	Importancia del desorden financiero en el mercado hipotecario de E.U.A.....	20

### CAPITULO II.- LA PROBLEMÁTICA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN 2009

2.1-	Los ingresos públicos en 2009.....	22
	A) Ingresos tributarios.....	22
	B) Ingresos no Tributarios.....	29
	C) Derechos y aprovechamientos.....	30
2.2 -	El Gasto público 2009.....	33
2.3-	La Deuda pública 2009.....	36
2.3.1-	Deuda interna.....	36
2.3.2-	Deuda Externa.....	39
	A) Los préstamos del FMI.....	39
	B) Los proyectos aprobados por el BID.....	39
2.4-	La Recaudación Federal Participable.....	42
	A) Participaciones.....	42

**CAPITULO III.- LOS EFECTOS DE LA CRISIS,  
PROPUESTAS, Y CONCLUSIONES.**

<b>3.1-</b>	<b>Efectos generales de la crisis en México.....</b>	<b>44</b>
<b>3.2-</b>	<b>El contexto de las finanzas públicas en México.....</b>	<b>48</b>
<b>3.3-</b>	<b>La reforma fiscal 2010.....</b>	<b>50</b>
<b>3.4</b>	<b>Propuestas de Reforma Fiscal.....</b>	<b>52</b>
<b>3.5-</b>	<b>Conclusiones.....</b>	<b>57</b>
	<b>Bibliografía.....</b>	<b>65</b>
	<b>Anexos.....</b>	<b>68</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Ley de ingresos de la federación 2009.....	23
Cuadro No. 2 Porcentaje de impuestos del gobierno federal con relación al total de ingresos.....	24
Cuadro No. 3 Porcentaje del ISR con relación al total de ingresos tributarios.....	24
Cuadro No. 4 Porcentaje del IVA con relación al total de ingresos tributarios.....	25
Cuadro No.5 Porcentaje del IETU con relación al total de ingresos tributarios.....	25
Cuadro No.6 Porcentaje del IDE con relación al total de ingresos tributarios.....	26
Cuadro No.7 Datos del 2009 con 2008 de Ingresos Tributarios obtenidos por el gobierno federal.....	27
Cuadro No.8 Datos del 2009 con 2008 de Ingresos no Tributarios obtenidos por el gobierno federal.....	30
Cuadro No.9 Saldos del Fondo de estabilización 2009.....	31
Cuadro No.10 Saldos del Fondo de estabilización 2009.....	36
Cuadro No.11 Ajuste requerido en el gasto Programable para 2009.....	45
Cuadro No.12 Ingresos federales Históricos.....	48
Cuadro No.13 Indicadores Históricos 2009.....	52

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico No.1 Mecanismos preventivos.....	34
Grafico No.2 La reducción en el gasto programable.....	34

## INTRODUCCIÓN

En este trabajo abordo mi investigación con el objetivo de aportar un pequeño avance en mejoras que se necesitan en el ámbito fiscal, que contribuyan a la mejora de las finanzas públicas en estos tiempos de crisis mundial y permita un mayor grado de desarrollo en la calidad de recaudación, gasto y deuda, evidenciando la poca efectividad del actual sistema tributario, y la gravedad de la crisis en esta materia.

Para ello, he intentado realizar una visión panorámica, aunque no exhaustiva, del manejo de las finanzas públicas en el 2009, y su gran importancia que se debe poner en claro para que no se entre en un derrumbe de estas como se ha presentado durante el año en estudio con el objeto de destacar, aquellos aspectos que me han parecido más relevantes.

El estudio de la Finanzas Públicas, en nuestro país, es y será un tema politizado desde mucho tiempo atrás, a la vez la crisis económica subprime ha afectado a todos los sectores de la actividad económica nacional con lo cual se requiere un estudio de la evolución desde la gestación de dicha crisis hasta la afectación de las variables macroeconómicas del país, y por ende en las finanzas públicas, que es el motor para que la sociedad viva con seguridad, estabilidad, y calidad. Con lo cual pretendo un seguimiento de ver como se derrumbaron estas, y la medidas que se han tomado, y ver si su afectación ha sido muy drástica, o medianamente controlable, para el requerimiento de las necesidades de la población.

Con esto pretendo saber cómo afectó en el año de 2009 en México la crisis mundial en el ámbito de las Finanzas Publicas; ver que ingresos del sector público tuvieron más impacto y cómo esto afectó al gasto. Al mismo tiempo buscar mejores medidas para poder aumentar el ingreso público, ya que como sabemos en nuestra actualidad una base muy importante en el ingreso publico son los impuestos, que contribuyen en gran medida en el total de los ingresos totales de la Federación, analizar estos impuestos, ya que son la fuente más estable, porque son fuentes de ingreso para el gobierno federal que año tras año las personas físicas y morales, o en el ámbito de consumo, paga prácticamente obligatoriamente (excepto informales) y estos ingresos son constantes y se puede decir que es una fuente de recursos que desde que las primeras sociedades constituidas como tales, han usado para el beneficio social a través del gasto público

Así si se logra una mejora en el ámbito recaudatorio ante la caída de los principales ingresos públicos, entonces se requiere de una reforma hacendaria integral que no solo aumente los impuestos, sino que aumente la base de contribuyentes, que no sea tan dependiente del petróleo y que busque combatir la elusión y la evasión fiscal.

Se utilizará un enfoque cualitativo-cuantitativo ya que primero se interpretará las variables en estudio, y luego se medirá el impacto de estas por lo cual se realizará mediante un método deductivo. La deducción va de lo general a lo particular. El método deductivo es aquél que parte los datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir; parte de verdades previamente establecidas como principios generales, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez. Y se empleará un enfoque estadístico descriptivo, usando técnicas documentales y estadística descriptiva.

Primeramente para entender que es una crisis económica en el primer capítulo nos enfocaremos en que es un ciclo económico y como llega a una fase la cual es llamada crisis, así al igual trataremos un poco sobre esta crisis que afecto al todo país, donde se gesto, y como se gesto, así mismo trataremos la parte fundamental del tema es decir que son las finanzas públicas, como se componen y las partes fundamentales del ingreso público.

En el segundo capítulo analizaremos los datos duros, es decir los números, estadísticas sobre estas finanzas públicas, comparativos con el año 2008 para darnos cuenta de cómo se vieron gravemente dañadas y azotadas por esta crisis económica y así evidenciar que el sistema fiscal no cumple su potencial redistributivo por tres razones principales: no logra recaudar los recursos necesarios para atender las necesidades de gasto público, no logra canalizar los recursos en forma prioritaria, hacia los sectores más pobres y no existen los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas ante los beneficiarios, que garanticen la calidad de los servicios, y esto históricamente hablando y con la crisis encima se vio aun más drástico el asunto

Todo esto en las partes que comprenden las finanzas públicas, ingreso, gasto y deuda pública ya que las finanzas públicas son vitales para la comprensión de la sociedad contemporánea, abarca todas las actividades y procesos por medio de los cuales los organismos públicos, y en general el Estado, se hacen llegar los recursos y realizan los gastos correspondientes a sus fines primordiales, y se asume que tales fines corresponden con los de la comunidad que los aporta.

Así bien en el último apartado veremos cómo se afecto en términos generales al país en el ámbito de finanzas, veremos los principales rubros de la reforma fiscal 2010 y propuestas de reforma fiscal que aun siguen urgiendo para tener una buena recaudación, y con esto llegar al objetivo planteado en el trabajo de investigación que a continuación se verá en el presente trabajo.

# **CAPITULO I. TEORÍA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, Y CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL**

## **1.1 ¿QUÉ SON LAS FINANZAS PÚBLICAS? <sup>1</sup>**

Las finanzas públicas es la disciplina que estudia el conjunto de instrumentos relacionados con:

- Los ingresos públicos;
- El gasto público;
- El endeudamiento interno y externo del Estado y
- Los precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por el sector paraestatal.

A través de las finanzas públicas, vía la política fiscal, se pueden afectar algunos indicadores macroeconómicos, tales como el ahorro, la inversión o el consumo público y privado. Así tenemos que:

Cuando los ingresos son mayores que los gastos existe un superávit público, es decir, el gobierno cuenta con un ahorro que se puede canalizar a incrementar la inversión y el consumo. En contraposición a esta situación favorable que predomina en el sector público, el sector privado se ve afectado en sus niveles de ahorro, inversión y consumo.

La situación contraria se da cuando los gastos del gobierno son mayores a sus ingresos provocando un déficit público. En este caso el ahorro, la inversión y el consumo del sector público se reducen y se incrementan los del sector privado.

Una situación de equilibrio fiscal se presenta cuando los ingresos públicos son iguales a sus gastos. En este caso, solo se da una reasignación de los recursos, puesto que, el gobierno los retira de una parte del sector privado vía impuestos, para asignarlos a otros grupos del mismo sector privado. De esta manera, bajo un equilibrio entre los ingresos y los gastos públicos, el ahorro, la inversión y el consumo, tanto público como privado, no se modifican.

El balance público determinado por la diferencia entre los ingresos y los gastos de gobierno no es el único que puede afectar la relación entre el ahorro, la inversión y el

---

<sup>1</sup> <http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/econycom/reportes/finpubli.htm>



consumo público y privado, existen otros balances que tienen una fuerte incidencia en dichas variables macroeconómicas, tales como:

- El balance económico:

Es el resultado positivo (superávit) o negativo (déficit), de la confrontación entre los ingresos y los egresos del gobierno federal, así como el de las empresas paraestatales de control presupuestal directo e indirecto.

- El balance primario del sector público

Es igual a la diferencia entre los ingresos totales del sector público y sus gastos totales, excluyendo los intereses generados por la acumulación de deuda de ejercicios anteriores.

- El balance presupuestario:

Es el saldo que resulta de comparar los ingresos y egresos del Gobierno Federal más los de las entidades paraestatales de control presupuestario directo.

- El balance operacional financiero del sector público:

Es el estado que muestra las operaciones financieras de ingresos, egresos y déficit de las dependencias y entidades del Sector Público Federal deducidas de las operaciones compensadas realizadas entre ellas. La diferencia entre gastos e ingresos totales genera el déficit o superávit económico.

## **1.2 INGRESOS PÚBLICOS<sup>2</sup>**

Son los recursos que obtiene el Sector Público por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; ingresos derivados de la venta de bienes y servicios; e ingresos por financiamiento interno y externo.

### **A) IMPUESTO (TRIBUTO)<sup>3</sup>**

Según el Código Fiscal de la Federación, impuestos son las contribuciones establecidas en la Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma. Tributo, carga fiscal o prestaciones en dinero y/o especie que fija la ley con carácter general y obligatorio a cargo de personas físicas y morales para cubrir los gastos públicos. Es una contribución o prestación pecuniaria de los particulares, que el Estado establece coactivamente con carácter definitivo y sin contrapartida alguna.

Los impuestos y las tasas se obtienen del sector privado, sin que eso implique una obligación del gobierno hacia el contribuyente, es decir, no hay contraprestación. Los empréstitos implican un retiro de fondos a cambio del compromiso del gobierno de devolverlos en una fecha futura y de pagar una tasa de interés previamente acordada entre el oferente y el demandante del crédito.

Los impuestos son obligatorios, mientras que las tasas y los empréstitos implican transacciones voluntarias. De estas tres fuentes, la mayor parte de los ingresos públicos se obtienen a través de los impuestos.

---

<sup>2</sup> Musgrave, R. y Musgrave, P. (1995), "Hacienda pública. Teórica y aplicada". Editorial Mc Graw Hill. 5ª edición. México, D.F. 255-256 pp.

<sup>3</sup> SHCP. Ley de ingresos de la Federación (2000). En: C.D. "Bufete Jurídico". Software Visual. México, D.F.

## **B) INGRESOS NO TRIBUTARIOS.**

Son los ingresos que el Gobierno Federal obtiene como contraprestación a un servicio público (derechos), del pago por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes de dominio privado (productos), del pago de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas (contribución de mejoras) y por los ingresos ordinarios provenientes por funciones de derecho público, distintos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos

## **C) APROVECHAMIENTOS.**

Los aprovechamientos: son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distinto de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamiento y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal

Los principales ingresos por aprovechamientos del sector público los aportan los siguientes rubros:

- Desincorporaciones;
- Los rendimientos excedentes de PEMEX

## **D) DERECHOS**

Son las contribuciones establecidas en la ley por el uso o aprovechamiento de bienes de dominio público de la nación, así como por percibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados. Como ejemplos se pueden citar el derecho que paga PEMEX por la extracción de hidrocarburos; el pago de derechos de los ciudadanos por la expedición de visas, pasaportes y cédulas profesionales. El principal ingreso, por parte de los derechos, lo constituye la extracción de petróleo

## **E) LOS PRODUCTOS**

Son contraprestaciones que recibe el Estado en sus funciones de derecho privado, así como el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes de dominio privado.

Los principales productos se obtienen por:

- Explotación de tierras y aguas;
- Arrendamiento de tierras, locales y construcciones;
- Enajenación de bienes muebles e inmueble;
- Intereses de valores, créditos y bonos y
- Utilidades de organismos descentralizados y empresas de participación estatal y de la Lotería Nacional y Pronósticos para la Asistencia Pública.

### 1.3 GASTO PÚBLICO

Este se define como el gasto que realizan los gobiernos a través de **inversiones** públicas. Un aumento en el gasto público producirá un aumento en el nivel de renta nacional, y una reducción tendrá el efecto contrario. Durante un periodo de inflación es necesario reducir el gasto público para manejar la curva de la **demanda agregada** hacia una estabilidad deseada. El manejo del gasto público representa un **papel** clave para dar cumplimiento a los objetivos de la política económica.

El gasto público se ejecuta a través de los **Presupuestos** o **Programas** Económicos establecidos por los distintos gobiernos, y se clasifica de distintas maneras pero básicamente se consideran el Gasto Neto que es la totalidad de las erogaciones del sector público menos las amortizaciones de **deuda externa**; y el Gasto Primario, el cual no toma en cuenta las erogaciones realizadas para pago de intereses y comisiones de **deuda pública**, este importante indicador económico mide la fortaleza de las **finanzas públicas** para cubrir con la operación e **inversión** gubernamental con los ingresos tributarios, los no tributarios y el **producto** de la **venta** de **bienes** y **servicios**, independientemente del saldo de la deuda y de su **costo**.

**Gasto Programable:** es el agregado que más se relaciona con la **estrategia** para conservar la política fiscal, requerida para contribuir al logro de los objetivos de la política económica. Por otro lado resume el uso de **recursos** públicos que se destinan a cumplir y atender **funciones** y responsabilidades gubernamentales, así como a producir **bienes** y prestar **servicios**

#### A) CLASIFICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO <sup>4</sup>

- **LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Permite conocer los capítulos, conceptos y partidas específicas que registran las adquisiciones de bienes y servicios del sector público. Con base a esta clasificación, el gasto programable se divide en gasto corriente y gasto de **capital**. Estos componentes a su vez se desagregan en servicios personales, pensiones y otros **gastos** corrientes dentro del primer rubro, y en **inversión física** y financiera dentro del segundo.

**Gasto corriente:** Dada la **naturaleza** de las **funciones** gubernamentales, el gasto corriente es el principal rubro del gasto programable. En él se incluyen todas las erogaciones que los Poderes y Órganos Autónomos, la **Administración Pública**, así

---

<sup>4</sup> Musgrave, R. y Musgrave, P. (1995), "Hacienda pública. Teórica y aplicada". Editorial Mc Graw Hill. 5ª edición. México, D.F. 255-256 pp.

como las **empresas** del Estado, requieren para la operación de sus programas. En el caso de los primeros dos, estos **recursos** son para llevar a cabo las tareas de legislar, impartir **justicia**, organizar y vigilar los **procesos** electorales, principalmente. Por lo que respecta a las dependencias, los montos presupuestados son para cumplir con las funciones de: **administración** gubernamental; política y **planeación** económica y social; fomento y regulación; y **desarrollo social**.

Por su parte, en las **empresas** del Estado los egresos corrientes reflejan la adquisición de insumos necesarios para la **producción** de bienes y servicios. La **venta** de éstos es lo que permite obtener los ingresos que contribuyen a su viabilidad financiera y a ampliar su infraestructura.

**Gasto de Capital:** El gasto de capital comprende aquellas erogaciones que contribuyen a ampliar la infraestructura social y productiva, así como a incrementar el **patrimonio** del sector público. Como gastos; gastos de Defensa Nacional, también se pueden mencionar la **construcción** de Hospitales, Escuelas, Universidades, Obras Civiles como carreteras, puentes, represas, tendidos eléctricos, oleoductos, **plantas** etc.; que contribuyan al aumento de la **productividad** para promover el crecimiento que requiere la economía.

- **CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PÚBLICO**

Se refiere a la asignación de recursos por dependencia responsable de cada programa, que incluye el gasto administrativo de cumplimiento de los programas asignados a la dependencia su utilidad a buscar el destino programático de recursos y su principal inconveniente es que cuando se registran modificaciones a la estructura administrativa estatal, se puede perder la continuidad de análisis si este se refiere a la dependencia que este asignada el gasto.

- **CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Es la forma de presentar la asignación de recursos en término de funciones estatales y su principal utilidad es la posibilidad de identificar la prioridad que se asigne a las diferentes funciones estatales y en su caso compararlas con las prioridades de los planes de desarrollo u otros esquemas de planeación.

### **1.1.4 DEUDA PÚBLICA**

La deuda pública se define como un instrumento financiero de naturaleza pasiva para el ente público emisor (País, Estado Distrito o Municipio) que busca en los mercados nacionales o extranjeros captar fondos bajo la promesa de futuro pago y renta fijada por una tasa en los tiempos estipulados por el bono.

Para financiar sus actividades, el sector público puede utilizar esencialmente tres medios:

- Impuestos y otros recursos ordinarios (precios públicos, transferencias recibidas, tasas, etc.).
- Creación de dinero, mediante un proceso de expansión monetaria.
- Emisión de deuda pública.

Pero además de esto, el Estado puede utilizar la deuda como instrumento de política económica y en este caso debe utilizar la política de deuda que considera en cada momento más apropiada a los fines que persigue.

La deuda pública puede afectar de una manera más o menos directa, a variables económicas de las que depende básicamente el funcionamiento real de la economía, tales como la oferta monetaria, el tipo de interés, el ahorro y sus forma de canalización, bien sea nacional o extranjero, etc.

#### **A) DEUDA INTERNA Y DEUDA EXTERNA**

Uno de los aspectos que ofrece mayor importancia por sus repercusiones económicas, es el de conocer la nacionalidad del prestatario y en este sentido es necesario distinguir entre deuda interna y externa.

La primera es suscrita por nacionales y todos sus efectos quedan circunscritos al ámbito de la economía interna; la deuda externa por el contrario, es suscrita por extranjeros y ello tiene importantes novedades en cuanto a sus aspectos económicos, tanto para la economía nacional como para la de aquellos que suscriben la deuda.

En este sentido la deuda externa posibilita los fondos necesarios sin menoscabo del ahorro nacional. Estas ventajas que ofrece a corto plazo la deuda externa tiene su contrapartida en el momento de la amortización de la deuda, cuando será necesario captar los recursos en el país sin que esos recursos produzcan una compensación en otros ciudadanos internos.

En general, los prestatarios internacionales son el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

En el ámbito de las finanzas públicas mexicanas, la deuda pública "Es el conjunto de obligaciones financieras generadoras de interés, de un gobierno central con respecto a otro gobierno, a empresas o a individuos de otros países, e instituciones internacionales (públicas o privadas)"

En las entidades federativas y los municipios, la deuda pública dispone de ciertas características especiales:

- \* No es posible contraer endeudamiento externo, en cualquiera de sus formas.
- \* Sólo es posible contraer préstamos cuando se destinen a inversiones públicas productivas.

En algunas entidades federativas y municipios, la palabra deuda pública tiene una connotación más precisa, toda vez que no todo financiamiento, crédito o empréstito da lugar a la deuda pública. Es decir, con frecuencia se realizan operaciones que tienen como fin solventar situaciones de emergencia o propias de los altibajos del ejercicio fiscal, sin que necesariamente reúnan la calidad y los requisitos de la deuda pública.

## **B) OBJETIVOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

El objetivo básico de la deuda pública del gobierno central en un sistema federal difiere fundamentalmente de su función en las operaciones fiscales de los niveles de gobierno descentralizados.

Para el gobierno central el objetivo básico de la deuda pública es ayudar al sector público a regular el nivel de demanda agregada, así como estabilizar la economía a un nivel alto de empleo con precios estables.

Para estimular el nivel de gasto total, el gobierno central puede encontrar deseable permitir que sus gastos excedan a sus ingresos fiscales y financiar el déficit emitiendo bonos. El banco central puede comprar esos bonos, en la medida que parezca apropiada, y por esa vía inyectar nuevo dinero en la economía.

De este modo, las operaciones de la hacienda federal y el banco central determinan el tamaño y composición de la deuda pública nacional. Por ello, al nivel del gobierno central la deuda pública es primordialmente un medio de control del nivel de demanda agregada y, por esa razón, un medio para la resolución del problema de la estabilización.

Sin embargo, en el ámbito local la deuda pública juega un papel enteramente distinto. A diferencia de las tareas de política anti cíclica que se reconocen generalmente al nivel de gobierno central, la función del gobierno local es proporcionar niveles de servicios públicos de acuerdo con las preferencias de las comunidades locales. Y es en la realización de este objetivo donde la deuda pública local puede ser extremadamente útil.



### **C) OBJETIVOS DEL ENDEUDAMIENTO LOCAL**

El principio general de las finanzas públicas es que el gobierno local debería acceder a la deuda pública para una finalidad básica: financiar sus proyectos de capital.

Los proyectos de capital son por definición programas de inversión a largo plazo con beneficios distribuidos a lo largo de varios años en el futuro.

En estos casos, los principios de tributación, particularmente el principio del beneficio, recomiendan que los residentes futuros también compartan los costos de inversión del programa, los cuales no han de hacerse recaer inequitativamente sólo sobre los residentes actuales, que tienen otras necesidades apremiantes que en igual o mayor grado reclaman ser atendidas.

Los gastos grandes no recurrentes en proyectos de capital pueden ser fuente de considerable inestabilidad en los niveles de gasto público, y el empleo de la financiación a través de tributos implicaría fluctuaciones substanciales a lo largo del tiempo en las tasas tributarias.

A través del uso de deuda pública para los proyectos de capital, una localidad puede evitar esta fuente de variaciones en las tasas tributarias, distribuyendo de hecho a lo largo del tiempo los pagos de esos proyectos. La Formulación de Presupuestos de Capital como Eje del financiamiento Público, es cada vez más frecuente el establecimiento formal de presupuestos de capital. Este procedimiento implica una separación del presupuesto en dos partes:

- 1) Un presupuesto de capital, que enumera los proyectos de inversión que se van a iniciar, y
- 2) Un presupuesto corriente, que contiene los gastos de operación y funcionamiento, más unas asignaciones de fondos para atender al servicio y a la creación de reservas para la amortización de la deuda existente.

El procedimiento de financiación consiste habitualmente en la contratación de deuda para financiar el presupuesto de capital y en la imposición de tributos para financiar los gastos corrientes.

## 1.2 CICLO ECONÓMICO

Podemos definir ciclos económicos como “aquellas fluctuaciones que se presentan en la actividad económica que tienen organizado su trabajo principalmente en forma de empresas lucrativas”. Un ciclo consiste en expansiones que ocurren al mismo tiempo en varias actividades económicas, seguidas por recesos generales, contracciones y recuperaciones que se convierten en fases de expansión del ciclo siguiente. En duración los ciclos económicos varían de más de un año a diez a doce.

Para mayor claridad se plantean los cinco puntos siguientes:

1. Los ciclos económicos son aquellas fluctuaciones que se presentan en la actividad económica total.  
Es decir los ciclos económicos son aquellas fluctuaciones que afectan a la mayoría de los procesos económicos de una comunidad
2. Los ciclos económicos son fluctuaciones de las naciones que tienen organizado su trabajo principalmente en forma de empresas lucrativas. Por empresas lucrativas debemos entender las empresas basadas en iniciativa privada y la competencia. Esto nos permite situar su origen del ciclo económico en el nacimiento del sistema capitalista. El ciclo económico es la forma de crecer del sistema capitalista.
3. Un ciclo económico consiste en expansiones que ocurren al mismo tiempo en varias actividades económicas seguidas por recesos generales, contracciones y recuperaciones que se convierten en la fase de expansión del ciclo siguiente. Aunque las cuatro fases se presentan normalmente en forma ininterrumpida, en ocasiones las fases de expansión es interrumpida por un breve receso y la contracción por una pequeña recuperación.
4. La secuencia de expansiones, recesos, contracciones y recuperaciones del ciclo económico es recurrente, pero no periódica. Significa que los ciclos se repiten pero con ritmo libre. Esta característica permite distinguirlos de otras fluctuaciones como la estacional que es recurrente, pero con ritmo fijo y de los cambios estructurales y accidentales que no son recurrentes ni tienen ritmo alguno
5. En duración, los ciclos económicos varían de más de un año a diez o doce. Por la duración, los ciclos económicos se distinguen de las fluctuaciones estacionales, en que estas últimas duran menos de un año y en relación con la tendencia secular, que esta generalmente es más prolongada que el ciclo económico

## A) CARACTERÍSTICAS DEL CICLO ECONÓMICO <sup>5</sup>

- **RECURRENCIA.**- Los ciclos económicos son movimientos recurrentes con ritmo libre. Significa que son fluctuaciones que se repiten en tiempo, pero cuya longitud es difícil de determinar con exactitud. Presentan en realidad secuencia irregular.
- **TIEMPO.**- Una de las características más importantes del ciclo económico es que coincidan con el tiempo las fases de expansión y de contracción de muchas series económicas.
- **AMPLITUD O PROFUNDIDAD.**- La amplitud de diversas series que determina la profundidad o la magnitud de la fluctuación, varía considerablemente
- **FORMA.**- Los ciclos adoptan una forma irregular de los ciclos económicos se debe fundamentalmente a la influencia de factores accidentales y de otras fluctuaciones que se realizan simultáneamente en la economía: así tenemos ciclos con ascenso rápido y caída larga

---

<sup>5</sup> Padilla Aragón E., Ciclos Económicos y Políticas de estabilización 1990 Octava Ed., Siglo XXI editores

## B) FASES DEL CICLO ECONÓMICO<sup>6</sup>

INFLACCIÓN



### 1. AUGE:

- La actividad de los negocios esta al máximo.
- Total empleo.
- Maximiza su producción.
- Los precios aumentan.

### 2. CRISIS:

- Hay una contracción en los negocios.
- El ingreso, la productividad y el empleo se reducen.
- Precios inflexibles o bajos.

### 3. DEPRESIÓN:

- Producción y empleo mínimo nivel.
- Aumento del desempleo.
- Punto más bajo de la crisis.

### 4. RECUPERACIÓN:

- Comienza a crecer el empleo y la productividad.
- Los precios aumenta.

---

<sup>6</sup> <http://www.elprisma.com/apuntes/economia/cicloeconomico/>

Se ha revisado la teoría sobre las Finanzas Públicas, y se ha revisado lo que es el ciclo económico llegando a la fase de la crisis económica más actual que ha venido afectando a los mercados financieros y a la actividad económica de todos los países. Con lo cual se analizara a grandes rasgos esta crisis llamada “Suprime”, la cual ha causado estragos en nuestro país, en este caso en el tema que nos atañe el cual es su afectación de esta en las Finanzas Públicas.

A continuación se analizara los inicios de esta crisis, que como hemos visto ese encuentra en las fases del ciclo económico.

### 1.3 INICIOS DE LA CRISIS 2008 <sup>7</sup>

La crisis comenzó con los fondos de inversión y los bancos que en búsqueda de mas y mas rentabilidad, encontraron una veta de oro artificial y adquirieron y revendieron de banco en banco, de país en país, paquetes de hipotecas que eran prestamos de viviendas colocados a usuarios “ninjas” que no tenían ingresos ni trabajo fijo o suficiente los cuales reciben propiedades firmando pagarés a tasas impagables.

Se habla de 7 millones de hipotecas ninjas, hipotecas basura que llevadas en paquetes a las bolsas, permitieron a los fondos de inversión y a algunos bancos de diversos continentes colocar en ellas partes de sus capitales y activos bancarios, y beneficiarse de sus altas tasas.

Hubo hipotecas basura renegociada de mano en mano entre los sectores financieros hasta 35 veces la misma hipoteca.

La disponibilidad de las hipotecas de alto riesgo en Estados Unidos llevo a facilitar la adquisición de una vivienda, con lo cual estas aumentaron. Entre 2000 y 2006, aproximadamente un millón de prestatarios de hipotecas de alto riesgo llevó a financiar la compra de su primera casa.

Estos préstamos de alto riesgo han contribuido a un mayor nivel de propiedad de vivienda en el país en el momento de la originación de hipotecas. Desafortunadamente, muchos compradores de vivienda con préstamos de alto riesgo de impago, se vieron en dificultades para pagar sus deudas adquiridas en un par de años.. El número de dichos impagos supera el número de compradores de primera vivienda con hipotecas de alto riesgo.

Habida cuenta de que había varios impagos entre los compradores de vivienda a todos (no sólo por primera vez) los compradores de viviendas con préstamos de alto riesgo que los que había por primera vez, con préstamos de alto riesgo, es posible concluir que las hipotecas de alto riesgo promovieron la vivienda propia.

El aumento de precios de la vivienda y las tasas de interés que la hipoteca antes de 2006 dio la oportunidad a muchos propietarios a refinanciar sus hipotecas y extraer dinero en efectivo. El dinero extraído de equidad de la vivienda dio lugar a que podría ser gastado en mejoras de la vivienda, pagos de facturas, o de mercancías generales y servicios. Entre las hipotecas de alto riesgo que fueron titularizados, más de la mitad se originaron para refinanciar hipotecas existentes en otros más grandes y tener dinero en efectivo de equidad de la vivienda.

Aunque esta opción fue popular a lo largo de los años de alto riesgo (2001-2007), no fue un factor primordial en la causa de los incumplimientos y las ejecuciones masivas que tuvieron lugar después de que tanto los precios inmobiliarios y las tasas de interés. Las tasas de incumplimiento para cobrar refinanciar hipotecas dentro de un año de la

---

<sup>7</sup> Paul Krugman, Joseph Stiglitz, George Soros, : La Crisis Económica Mundial , debate 2009

originación fue de 17 por ciento para las hipotecas se originó en 2006 y el 20 por ciento para las de origen en 2007. En contraste, las tasas de impago en un año de la originación de hipotecas de origen para comprar una casa eran el 23 por ciento y 27 por ciento para los años 2006 y originación de 2007, respectivamente.

Entre los préstamos de alto riesgo, el tipo más popular de la hipoteca de tasa ajustable (ARM) es un híbrido, un préstamo cuyo tipo de interés se restablece después de un inicial de dos o tres años de tasas fijas. Una hipoteca de tasa fija (FRM), en cambio, nunca tiene su reajuste de la tasa. La creencia de que los reajustes de la tasa hizo que muchos valores predeterminados de alto riesgo tiene su origen en los análisis estadísticos de desempeño de los préstamos que se hicieron en estos dos tipos de préstamos poco después de los problemas con las hipotecas subprime fueron saliendo a la luz. Los análisis de rendimiento en comparación de préstamos de una manera que era convencional en el tiempo, pero que resultó ser inadecuada para estos préstamos.

La combinación de edad, con los préstamos más recientes, influye en los resultados, en primer lugar, porque los préstamos de más edad tienden a obtener mejores resultados.

En segundo lugar, los préstamos FRM estaban perdiendo su popularidad desde 2001 hasta 2007, los préstamos para menos de este tipo se estaban originando cada año. Cuando nuevos préstamos estaban en mora de más de la edad de préstamos, los impagos nuevos FRM estaban escondidos dentro de la gran cantidad de mayores SGRF. Por el contrario, los valores predeterminados de ARM eran más visibles dentro de la población más joven ARM.

Para ilustrar el problema, consideremos el siguiente ejemplo. Supongamos que hay 1.000 SGRF y 100 ARM pendientes en el mercado. En el año en curso, se originaron 100 SGRF nuevos y 100 nuevas armas. Supongamos que la tasa de incumplimiento de ambos tipos de nuevos préstamos es de 100 por ciento en un año y que los préstamos antiguos no por defecto. La tasa de morosidad observada en los SGRF es de 100 de 1.100 préstamos pendientes de pago (9,1 por ciento), y la tasa de morosidad de las hipotecas es de 100 de los 200 préstamos pendientes de pago (50 por ciento). Aunque el nivel de incumplimiento es la misma para todos los originaciones nuevo, el grupo de FRM se ve mucho más saludable.

Si se compara el desempeño de ajustable y préstamos de tasa fija por año de origen (que mantiene separados los préstamos nuevos y antiguos), encontramos que SGRF se originó en 2006 y 2007 había 2,6 y 3,5 veces más préstamos en mora dentro de un año de su originación, respectivamente, que los originó, en 2003. Asimismo, las hipotecas se originó en 2006 y 2007 había 2,3 veces y 2,7 veces más préstamos en mora de un año después de originación, respectivamente, que los originó, en 2003. En resumen, SGRF mostró tantos signos de sufrimiento al igual que las hipotecas. Estos signos de ambos tipos de hipotecas estaban allí al mismo tiempo, no es correcto concluir que SGRF comenzaron a enfrentar mayores tasas de exclusión después de la crisis fue iniciada por los brazos.



## **1.4 IMPORTANCIA DEL DESORDEN FINANCIERO EN EL MERCADO HIPOTECARIO DE E.U.A.<sup>8</sup>**

El origen de la crisis procede de la fuerte expansión del crédito hipotecario en los Estados Unidos, en un entorno de tipos de interés reducidos en términos nominales y negativos en términos reales. La expansión del crédito hipotecario requería un aumento de la demanda lo cual implicaba relajar las condiciones de los préstamos, concediéndolos a personas de dudosa reputación financiera, pero dispuestas a aceptar por eso mismo un tipo de interés más elevado que hacía extraordinariamente rentable estas operaciones.

Todo descansaba en la confianza de que el continuo aumento del precio de las viviendas garantizaba el buen fin de los créditos concedidos. Se puso en marcha, así, una rueda que pronto adquirió velocidad considerable proporcionando beneficios extraordinarios a bancos e instituciones financieras que participaban en éste círculo nada virtuoso. Para alimentarlo hacían falta recursos y aquí entra la innovación financiera; una de las más fructíferas sería la titulización. La titulización consiste en la venta de los créditos por parte de los concesionarios incorporándolos a instrumentos financieros, los cuales se venden a inversores particulares e institucionales (fondos de pensiones, por ejemplo) deseosos de obtener una rentabilidad mayor que la de otros títulos de renta fija (deuda pública, por ejemplo).

Se había descubierto la forma de aumentar la velocidad de la rueda. Las entidades concesionarias de los créditos hipotecarios podían sacar éstos de su balance sin consumir recursos propios. Si las autoridades reguladoras hubieran puesto límites a estas prácticas o hubieran exigido la provisión de los recursos propios aunque los créditos hipotecarios concedidos se sacaran del balance, el límite del invento hubiera sido la disponibilidad del capital propio de los intermediarios bancarios. Sólo el Banco de España tomó éste tipo de precauciones entre los bancos centrales y, por eso, entre otras cosas, España ha sido uno de los pocos países europeos no infectados directamente por las hipotecas de alto riesgo (subprime), que han tenido, sin embargo, un fuerte impacto en otros países europeos.

La rentabilidad de los instrumentos creados nutridos con los préstamos hipotecarios se acentuaba con un alto grado de endeudamiento, el cual se obtenía de los mercados financieros internacionales, que confiaban en la garantía implícita de las conocidas entidades promotoras de los instrumentos (los bancos de inversión de forma destacada). Por otra parte, la demanda de los inversores requería la legitimación de la calificación otorgada por las sociedades de "rating". La calificación más alta era concedida a paquetes de títulos que contenían una combinación de hipotecas de primera calidad junto a otras dudosas. La calificación máxima habilitaba a instituciones de inversión colectiva y otros compradores institucionales a incorporarlos en las carteras.

---

<sup>8</sup> Paul Krugman, Joseph Stiglitz, George Soros, : La Crisis Económica Mundial , debate 2009

Por este procedimiento se consiguió el milagro de que familias de Ohio o Iowa, sin empleo y de reputación financiera dudosa, pudieran comprar su vivienda financiada por un fondo de pensiones de Japón, Australia o Europa.

Los instrumentos de titulización veían reducidos sus ingresos lo cual disminuía la rentabilidad prevista decepcionando a los inversores finales e incrementando sus deseos de vender las participaciones compradas. Los mercados financieros y los intermediarios bancarios dudarían de las gestoras de los créditos hipotecarios muy apalancadas recortando la financiación. El mecanismo se frenaba. ¿Qué les sucedería a los bancos concesionarios de las hipotecas? ¿Habían transferido el riesgo realmente? Mientras todo marchaba bien, el riesgo y la gestión estaban transferidos a los instrumentos que ellos mismos habían promocionado. Sin embargo, cuando estos instrumentos tuvieron pérdidas, los bancos se vieron obligados a incluir de nuevo en sus balances los créditos que antes habían sacado y a asumir los resultados negativos, ampliando su capital y alarmando a los mercados.

¿Cuál era la valoración real de los créditos hipotecarios? ¿Cuánto valían las participaciones de los instrumentos de titulización con préstamos hipotecarios de distinta calidad?

Nadie lo sabe. No hay mercados organizados que los valoren sino estimaciones que toman como fundamento el único apoyo posible: los datos del pasado. Se instaló la inseguridad en los mercados financieros, pero la asunción de pérdidas cuantiosísimas de los bancos que concedieron originalmente las hipotecas, llevó a la desconfianza en el mercado interbancario.

Los partícipes en éste sensible y delicado mercado no se fiaban unos de otros. Desapareció la liquidez y con ello disminuyó la capacidad de financiación del sistema bancario. Había llegado la hora de la intervención de los Gobiernos y de los Bancos Centrales, y su mayor preocupación era restaurar el normal funcionamiento de los mercados, en particular, el mercado interbancario.

## **CAPITULO II. LA PROBLEMÁTICA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN 2009**

### **2.1 LOS INGRESOS PÚBLICOS EN 2009**

#### **A) INGRESOS TRIBUTARIOS**

Primeramente en este capítulo analizaremos el tema principal que nos atañe como tema principal de la investigación que son las finanzas públicas, las cuales se han visto mermadas por la crisis económica.

La economía global atraviesa por su peor crisis en varias décadas, lo cual se ha traducido en una desaceleración del crecimiento económico mundial y menores precios de las materias primas, incluyendo el precio del petróleo y de otros hidrocarburos. Ello ha llevado a una disminución en los ingresos públicos petroleros y no petroleros en México.

La disminución de ingresos se compensará en buena medida con los ingresos de la cobertura de petróleo, el remanente de operación del Banco de México, los recursos en los fondos de estabilización y otros ingresos no recurrentes, además de una contracción en el gasto no programable.

La crisis financiera, económica y de confianza que afecta a todo el mundo se ha traducido en un grave deterioro de la situación económica global, la cual se ha visto caracterizada por la sincronización sin precedentes en el comportamiento de la actividad económica en prácticamente todos los países. En consecuencia, la producción mundial arrojará su peor caída desde la postguerra y el volumen de comercio internacional, por primera vez en 27 años, registrará una disminución. A su vez, los precios de las materias primas, incluido el petróleo y otros hidrocarburos, registran disminuciones significativas respecto a su nivel máximo observado hacia mediados del año pasado, antes del agravamiento de la crisis global.

Como resultado de este entorno desfavorable, la economía mexicana se ha visto impactada significativamente, lo que a su vez también ha influenciado negativamente a las finanzas públicas en nuestro país. La afectación a las finanzas públicas proviene básicamente de dos fuentes: la desaceleración de la actividad económica se traduce en menores ingresos no petroleros, mientras que un precio del petróleo más bajo, junto con un menor volumen de producción del crudo, significa menores ingresos petroleros.

Con esto pasemos a ver primeramente el papel que juegan los ingresos tributarios en el ámbito recaudatorio de las finanzas públicas.

**Cuadro No. 1 Ley de ingresos de la federación 2009<sup>9</sup>**

CONCEPTO	Millones de pesos
<b>A. INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>1,916,395.4</b>
<b>I. Impuestos:</b>	<b>1,161,191.1</b>
1. Impuesto sobre la renta.	596,053.9
2. Impuesto empresarial a tasa única.	55,408.4
3. Impuesto al valor agregado.	490,513.7
4. Impuesto especial sobre producción y servicios:	-59,627.5
a. Gasolinas, diesel para combustión automotriz.	-105,871.9
i). Artículo 2o.-A, fracción I.	-130,583.5
ii). Artículo 2o.-A, fracción II.	24,711.6
b. Bebidas con contenido alcohólico y cerveza:	23,567.3
i). Bebidas alcohólicas.	6,351.1
ii). Cervezas y bebidas refrescantes.	17,216.2
c. Tabacos labrados.	21,370.0
d. Juegos y sorteos.	1,307.1
5. Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.	21,050.3
6. Impuesto sobre automóviles nuevos.	5,191.2
7. Impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público por ley, en los que intervengan empresas concesionarias de bienes del dominio directo de la Nación.	0.0
8. Impuesto a los rendimientos petroleros.	5,795.0
9. Impuestos al comercio exterior:	27,612.2
a. A la importación.	27,612.2
b. A la exportación.	0.0
10. Impuesto a los depósitos en efectivo.	7,511.5
11. Accesorios.	11,682.4

<sup>9</sup> [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF\\_2009.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2009.pdf)

Primeramente hay que recalcar que del total de ingresos del gobierno federal los impuestos juegan una parte muy importante como lo vemos a continuación

**Cuadro No. 2 Porcentaje de impuestos del gobierno federal con relación al total de ingresos<sup>10</sup>**

TOTAL	IMPUESTOS	PORCENTAJE
1916395	1161191	60,59%

Donde observamos que hay un 61% del total de los ingresos del gobierno federal, a lo cual es indispensable que estos impuestos tengan una buena recaudación, para que el presupuesto no quede mermado y con la actual crisis no tenga problema el gobierno federal para hacer frente a sus obligaciones de gasto ante su población.

Ahora pasaremos el análisis hacia los principales impuestos como lo son:

- ISR
- IVA
- IETU
- IDE

**Cuadro No. 3 Porcentaje del ISR con relación al total de ingresos tributarios<sup>11</sup>**  
**CASO ISR**

Total impuestos	1161191
ISR	596023,9
Porcentaje	51,32%

---

<sup>10</sup> Cuadro de elaboración propia con datos de la Ley de ingresos de la federación 2009

<sup>11</sup> Cuadro de elaboración propia con datos de la Ley de ingresos de la federación 2009

Como observamos el ISR juega un papel esencial para la recaudación federal ya que cuenta con una importancia de más del 51% del total de los impuestos que recauda el fisco, sin embargo a través del 2009, por diversos factores este y otros impuestos se han caído drásticamente por diversos factores, que ha causado la llamada crisis “suprime”.

**Cuadro No. 4 Porcentaje del IVA  
con relación al total de ingresos tributarios<sup>12</sup>  
CASO IVA**

TOTAL IMPUESTOS	1161191
IVA	490513,7
PORCENTAJE	42,22 %

El IVA la segunda fuente de ingresos más importante en el ámbito recaudatorio, hablando de impuestos vemos que tiene una importancia del 42.24 % por la alta dependencia de nuestro país en el ámbito de impuestos.

**Cuadro No.5 Porcentaje del IETU  
con relación al total de ingresos tributarios<sup>13</sup>  
CASO IETU**

TOTAL IMPUESTOS	1161191
IETU	55408,4
PORCENTAJE	4,77%

Este impuesto empresarial de tasa única el cual muchos atacan de un impuesto inservible vemos que tiene un peso del 4.77 % en el total de recaudación en el ámbito de impuestos.

---

<sup>12</sup> Cuadro de elaboración propia con datos de la Ley de ingresos de la federación 2009

<sup>13</sup> Cuadro de elaboración propia con datos de la Ley de ingresos de la federación 2009

**Cuadro No.6 Porcentaje del IDE con relación al total de ingresos tributarios<sup>14</sup>**

**CASO IDE**

TOTAL IMPUESTOS	1161191
IDE	7511,5
PORCENTAJE	0,64%

Este impuesto también controversial el cual fue creado en 2008 vemos que apenas alcanza un 0.64% en el total de recaudación el cual observamos que las autoridades tenían en mente que con el pudiesen ampliar la base de los contribuyentes con más actos de fiscalización y de comprobación.

Como analizamos la parte tributaria tiene una repercusión bastante significativa cuando hablamos de ingresos públicos y lo podemos observar ya que para este 2009 en el ámbito de ingreso de nuestras finanzas públicas vemos que del total (2.816 billones) 873 mil millones (31%) fueron ingresos relacionados con el petróleo, y 1.944 billones (69%) fueron ingresos no petroleros lo cual lo veremos más a fondo a continuación.

---

<sup>14</sup> Cuadro de elaboración propia con datos de la Ley de ingresos de la federación 2009

**Cuadro No.7 Datos del 2009 con 2008 de Ingresos Tributarios obtenidos por el gobierno federal<sup>15</sup>**

<b>SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO</b>						
<b>(Millones de pesos)</b>						
Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2008	2009 <sup>P/J</sup>	Crec. real %	2008	2009 <sup>P/J</sup>	Crec. real %
<b>A. Ingresos presupuestarios</b>	<b>270,253.9</b>	<b>393,069.3</b>	<b>40.4</b>	<b>2,860,926.4</b>	<b>2,816,285.1</b>	<b>-6.5</b>
Gobierno Federal	179,109.7	274,884.3	48.2	2,049,936.3	2,000,393.4	-7.3
Tributarios	88,434.5	93,273.3	1.8	994,552.3	1,129,266.6	7.8
ISR-IETU-IDE	53,119.1	53,481.5	-2.8	626,508.6	594,669.8	-9.9
ISR	47,351.7	51,562.6	5.1	561,088.5	536,668.8	-9.2
IMPAC	-227.0	-36.4	n.s.	1,133.8	-2,532.4	n.s.
IETU	2,777.7	2,230.2	-22.5	46,586.0	44,633.9	-9.0
IDE	3,216.8	-274.9	n.s.	17,700.3	15,899.5	-14.7
IVA	27,260.5	34,774.0	23.2	457,248.3	407,789.6	-15.3
IEPS	2,452.3	-378.4	n.s.	-168,325.2	50,367.4	n.s.
Importaciones	3,065.0	2,637.1	-16.9	35,783.1	30,165.4	-19.9
Impuesto a los rendimientos petroleros	457.5	-41.4	n.s.	4,440.8	920.6	-80.3
Otros	2,080.1	2,800.5	30.0	38,896.7	45,353.8	10.7
No tributarios	90,675.1	181,611.0	93.4	1,055,384.0	871,126.8	-21.6
Organismos y empresas	91,144.2	118,185.0	25.2	810,990.1	815,891.7	-4.5

Del total (2.816 billones) 873 mil millones (31%) fueron ingresos relacionados con el petróleo, y 1.944 billones (69%) fueron ingresos no petroleros.

Ahora analizaremos el comportamiento de los principales impuestos en el año 2009 con respecto al año anterior.

Como observamos los datos en cuanto a impuestos con respecto al año anterior, el ISR tuvo un crecimiento real de -9.2 % en 2009 en comparación con el 2008, teniendo una recaudación del orden de 536, 668.8 millones de pesos en 2009, menor a la cantidad recaudada en 2008 la cual fue del orden de 561,088.5 millones de pesos lo cual lo podemos traducir en este 2009 por la actividad económica mermada por la situación económica mundial, ya que esta trajo consigo desempleo y el cierre de empresas, esto por su puesto sin dejar de mencionar las altas ineficiencias que tiene el sistema tributario mexicano

En lo que corresponde al IVA observamos un crecimiento de -15.3 por ciento en términos reales, lo cual vemos que con respecto al 2008 se tuvo en 2009 una

<sup>15</sup>[http://www.shcp.gob.mx/FINANZASPUBLICAS/finanzas\\_publicas\\_info\\_mensual/2009/finanzas\\_euda\\_congreso\\_dic09.pdf](http://www.shcp.gob.mx/FINANZASPUBLICAS/finanzas_publicas_info_mensual/2009/finanzas_euda_congreso_dic09.pdf)



recaudación del orden del 407, 789.6 menor a la cantidad recaudada en 2008 la cual es 457,248.3, esto se atribuye entre otros factores a la baja del consumo en la población, por pérdidas de fuentes de ingresos, cierre de empresas, desempleo cada vez mayor en el periodo 2009.

En 2009, el IDE recaudó 15 mil 899.5 millones de pesos, un 14.7% menos que en 2008 y fue producto de la propia contracción del mercado en el que por supuesto la crisis le pegó a la liquidez.

En cuanto al IETU no queda exento de esta merma de finanzas públicas el cual tuvo un crecimiento del -9.0 % en este 2009.

Prácticamente toda la recaudación vía tributaria tuvo caídas reales, salvo una: la del renglón de Otros creció 10.7% en términos reales al pasar de 38 mil 896.7 millones de pesos en 2008 a 45 mil 353.8 millones de pesos el año pasado esto sobre todo en aprovechamientos. Todo esto por la caída del dinamismo de la actividad económica que se generó por causas de la crisis vivida en todo el mundo.

## **B) INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

Los ingresos petroleros tuvieron un crecimiento de -21.4% en relación con 2008 y fueron -143 mil millones inferiores a lo presupuestado esto por factores como:

- la baja de 52.3% en el precio del petróleo crudo de exportación
- la disminución en la plataforma de producción y exportación del petróleo de 6.9 y 14.6%, respectivamente, que se compensó parcialmente con la reducción en el valor real de la importación de petrolíferos de 41.3% y con la depreciación del tipo de cambio.

Y los no petroleros registraron, al contrario, un incremento real de 2.2% respecto de 2008 y resultaron en 167 mil millones sobre lo presupuestado. Ello a pesar de que los ingresos tributarios cayeron -11.5% respecto de 2008 (-136 mil millones abajo de lo presupuestado) y que los ingresos de los organismos y empresas cayeron -7.8% (-25 mil millones abajo de lo presupuestado mil millones abajo de lo presupuestado (ver anexo1)

La caída observada en los ingresos petroleros y tributarios no petroleros en 2009 fue la mayor en términos reales en más de 30 años.

## C) DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS

Cuadro No.8 Datos del 2009 con 2008 de Ingresos no Tributarios obtenidos por el gobierno federal<sup>16</sup>

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)						
Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2008	2009 <sup>2/</sup>	Crec. real %	2008	2009 <sup>2/</sup>	Crec. real %
<b>No petroleros</b>	<b>190,759.2</b>	<b>296,381.3</b>	<b>50.0</b>	<b>1,806,300.3</b>	<b>1,943,547.2</b>	<b>2.2</b>
<b>Gobierno Federal</b>	<b>146,936.9</b>	<b>232,765.8</b>	<b>52.9</b>	<b>1,357,840.8</b>	<b>1,508,185.4</b>	<b>5.5</b>
<b>Tributarios</b>	<b>92,336.8</b>	<b>98,164.6</b>	<b>2.6</b>	<b>1,207,720.6</b>	<b>1,125,145.6</b>	<b>-11.5</b>
ISR-IETU-IDE	53,119.1	53,481.5	-2.8	626,508.6	594,669.8	-9.9
ISR	47,351.7	51,562.6	5.1	561,088.5	536,668.8	-9.2
IMPAC	-227.0	-36.4	n.s.	1,133.8	-2,532.4	n.s.
IETU	2,777.7	2,230.2	-22.5	46,586.0	44,633.9	-9.0
IDE	3,216.8	-274.9	n.s.	17,700.3	15,899.5	-14.7
IVA	27,260.5	34,774.0	23.2	457,248.3	407,789.6	-15.3
IEPS	6,812.2	4,471.6	-36.6	49,283.9	47,167.0	-9.1
Importaciones	3,065.0	2,637.1	-16.9	35,783.1	30,165.4	-19.9
Otros impuestos <sup>2/</sup>	2,080.1	2,800.5	30.0	38,896.7	45,353.8	10.7
<b>No tributarios</b>	<b>54,600.0</b>	<b>134,601.2</b>	<b>138.0</b>	<b>150,120.2</b>	<b>383,039.8</b>	<b>142.3</b>
Derechos	1,195.2	1,373.5	10.9	29,261.1	30,381.3	-1.4
Aprovechamientos	52,891.3	132,551.5	142.0	113,958.1	345,969.8	188.3
Otros	513.5	676.2	27.1	6,901.0	6,688.7	-8.0
Organismos y empresas <sup>3/</sup>	43,822.3	63,615.5	40.2	448,459.5	435,361.8	-7.8
<b>Partidas informativas</b>						
Tributarios	88,434.5	93,273.3	1.8	994,552.3	1,129,266.6	7.8
No tributarios	181,819.3	299,796.1	59.2	1,866,374.1	1,687,018.5	-14.2

Los derechos y aprovechamientos y otros que aumentaron 142% respecto de 2008 y resultaron 328 mil millones arriba de los 55 mil millones presupuestados. Como se sabe, aparecieron 95 mil millones de un remanente de operación del Banco de México, 92 mil millones en un fondo de estabilización, 100 mil millones por coberturas petroleras y 49 mil millones de otros ingresos no presupuestados. Ingresos por coberturas petroleras, de la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) y del Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones.

Cabe señalar que los saldos al 31 de diciembre de 2009 de los fondos de estabilización suman 120 mil 150 millones de pesos.

<sup>16</sup>[http://www.shcp.gob.mx/FINANZASPUBLICAS/finanzas\\_publicas\\_info\\_mensual/2009/finanzas\\_deuda\\_congreso\\_dic09.pdf](http://www.shcp.gob.mx/FINANZASPUBLICAS/finanzas_publicas_info_mensual/2009/finanzas_deuda_congreso_dic09.pdf)

**Cuadro No.9 Saldos del Fondo de estabilización 2009<sup>17</sup>**

<b>Saldo fondos de estabilización Al 31 de diciembre de 2009 (Millones de pesos)</b>	
<b>Total</b>	<b>120,149.7</b>
FEIP	25,177.5
FEIEF	6,172.3
FPEMEX	30,590.2
FARP	58,209.7

Así observamos que los ingresos presupuestarios del sector público se redujeron en 6.5% en 2009 en términos reales respecto a los del año anterior, debido a la contracción de 21.4% de los ingresos petroleros y al decremento del 11.5% de la recaudación tributaria no petrolera por la baja en el dinamismo de la actividad económica mundial.

Por consecuencia los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2.8 billones de pesos, según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2009

En resumidas cuentas en cuanto a ingreso Se observo en el año 2009 a consecuencia de la caída de la recaudación petrolera, esta caída a factores como resultado del menor precio del crudo de exportación en 38.3%, la disminución en la plataforma de producción y exportación del petróleo de 7.0 y 13.3%, en ese orden. Así, lo que se compensó parcialmente con la reducción en el valor real de la importación de petrolíferos de 34.7%.

Los ingresos tributarios tuvieron un crecimiento real de -11.5% con respecto a 2008, en donde la recaudación del Impuesto al Valor Agregado observó una reducción real de -15.3%.

<sup>17</sup>[http://www.shcp.gob.mx/comunicados\\_principal/b0042010%20InformeFinanzas%204to%20trimestre09.pdf](http://www.shcp.gob.mx/comunicados_principal/b0042010%20InformeFinanzas%204to%20trimestre09.pdf)

En tanto, la recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta empresarial a tasa única y a los Depósitos en Efectivo mostró una reducción real de -9.9%.

Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex tuvieron un crecimiento real del -7.8% mientras que los ingresos no tributarios del gobierno federal mostraron un incremento real de 142.3%.

En todos los ámbitos de ingreso se vio afectada las finanzas públicas en nuestro país, con lo cual el estado se ve en dificultades para hacer frente a las necesidades de la población, y como vimos en este análisis del ingreso por distintos factores entre ellos el más grave la crisis económica subprime, se requieren hacer cambios en cuanto a la forma de obtener recursos y con ello aumentar la carga fiscal que en nuestro país apenas alcanza un 14% en relación a al PIB , con lo cual al no tener ingresos y para hacer frente a las necesidades requeridas tenemos que hacer uso de la deuda pública para solucionar las carencias presupuestarias.

## 2.2 EL GASTO PÚBLICO EN 2009

Como resultado de los menores ingresos públicos esperados para el año, durante el presente ejercicio fiscal el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicó un ajuste al gasto público en términos del artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En este año de análisis 2009, el gasto público se orientó a generar condiciones para avanzar en la recuperación económica, atender las necesidades básicas de la población, incrementar los programas y proyectos de inversión en infraestructura y fortalecer la seguridad pública, de acuerdo con la disponibilidad.

La menor recaudación de ingresos de origen petrolero y no petrolero la caída en la recaudación tributaria en 2009, además de la crisis en materia financiera, económica y de confianza global, origino que se tomaran diversas medidas para el presupuesto público.

Se emitió el Decreto que extinguió al organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en virtud de los momentos de dificultad económica derivados de la crisis internacional, con lo que se logró un ahorro para las finanzas públicas por concepto de transferencias.

Con el fin de mitigar el impacto sobre las finanzas públicas que se genera por los efectos de sismos y huracanes de naturaleza catastrófica que pudieran ocurrir en el país y que afecten el patrimonio del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), el Gobierno Federal concluyó la contratación de un esquema de protección financiera por un monto de 290 millones de dólares que consiste en la transferencia de los riesgos de dicho acto jurídico al mercado de capitales mediante la emisión de bonos de riesgo catastrófico. Los recursos obtenidos con esos bonos se depositaron en un fideicomiso y quedaron disponibles para ser transferidos al FONDEN en caso necesario; si no se utilizan, el capital se reintegrará a los inversionistas, quienes además recibirían un rendimiento de mercado sobre dichos recursos.<sup>18</sup>

Del gasto total (3.092 billones) 2.438 correspondieron al gasto programable y 654 mil millones al no programable, siendo los dos principales componentes de éste último: el costo financiero (intereses de la deuda básicamente) con pagos por 263 mil millones a los acreedores, y las Participaciones a los estados y el DF por 376 mil millones. (Ver anexo 2)

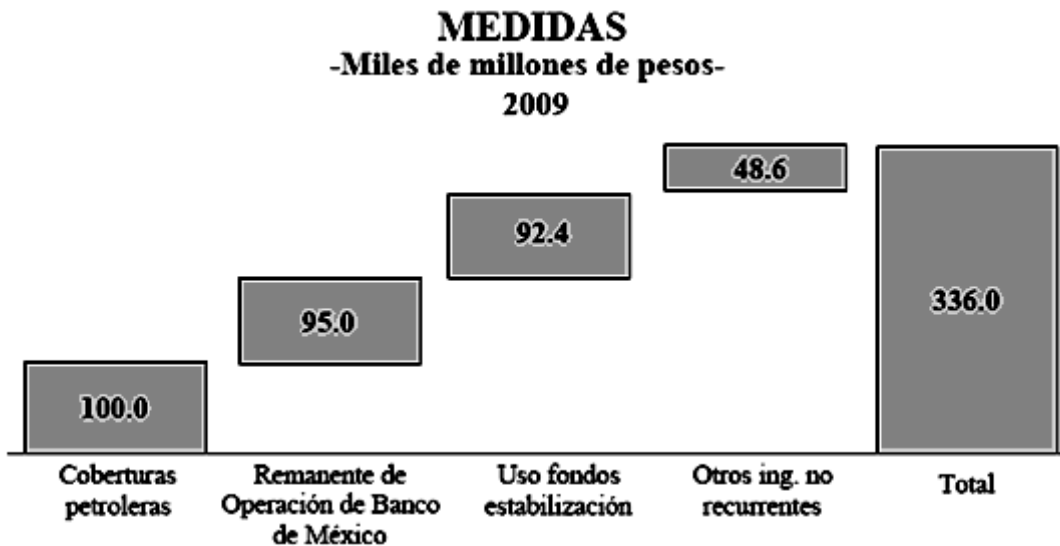
Para todo el 2009, considerando la disminución del gasto no programable (59.9 miles de millones de pesos), existe una brecha fiscal de 421 mil millones de pesos.

---

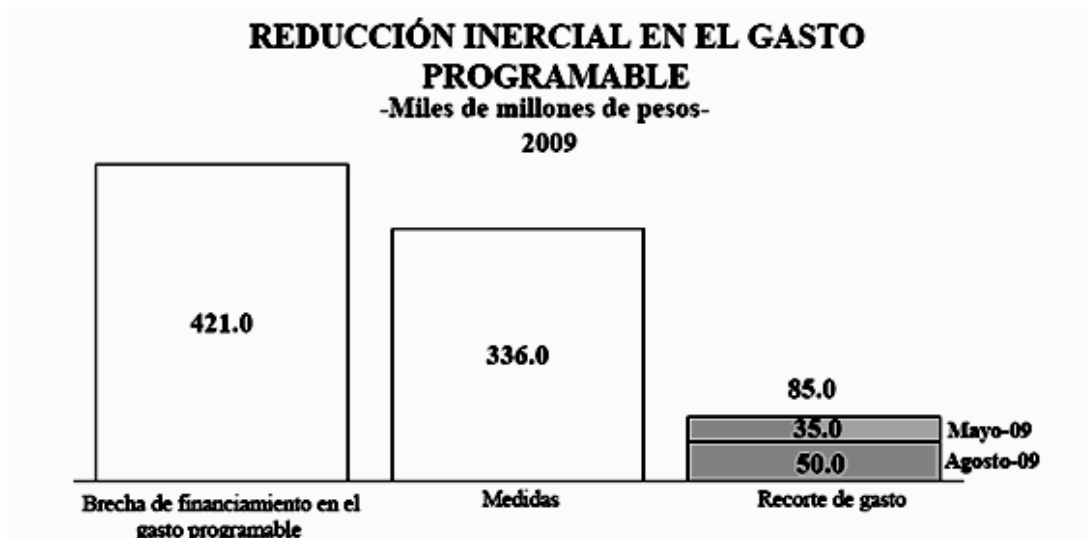
<sup>18</sup>[http://www.shcp.gob.mx/comunicados\\_principal/b0042010%20InformeFinanzas%204to%20trimestre09.pdf](http://www.shcp.gob.mx/comunicados_principal/b0042010%20InformeFinanzas%204to%20trimestre09.pdf)

Los mecanismos preventivos de que se realizaron como las coberturas y los fondos de estabilización permitieron reducir la brecha sustancialmente.<sup>19</sup>

**Grafico No.1 Mecanismos preventivos** <sup>20</sup>



**Grafico No.2 La reducción en el gasto programable** <sup>21</sup>



<sup>19</sup> [http://www.conasami.gob.mx/pdf/resumen%20mensual%20del%20informe%20economico%20de%20dt/2009/informe\\_agosto\\_2009.pdf](http://www.conasami.gob.mx/pdf/resumen%20mensual%20del%20informe%20economico%20de%20dt/2009/informe_agosto_2009.pdf)

<sup>20</sup> [www.shcp.gob.mx/](http://www.shcp.gob.mx/)

<sup>21</sup> [www.shcp.gob.mx/](http://www.shcp.gob.mx/)

En este contexto, se estima que conforme se recupere la actividad económica, la recaudación recuperará los niveles adecuados para mantener el equilibrio en las finanzas públicas, de conformidad con las Medidas Tributarias, del Ejercicio Presupuestal y Financiamiento para el Desarrollo, toda vez que “Si bien el ahorro que se ha realizado a través de los fondos de estabilización ha sido útil para cerrar la brecha, queda patente que éstos han sido insuficientes para hacerle frente a perturbaciones como la que observamos.

Así, el ajuste requerido en el gasto programable de 2009 fue por 84,754 millones de pesos, de los cuales 78% corresponde a gasto corriente (equivalente a 65,765 millones de pesos) y 22% a gasto de inversión (18,989 millones de pesos).

Al cierre de 2009, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal realizaron un ajuste a su gasto por 90,704 millones de pesos, cifra superior en 7.0% respecto de la meta total.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> <http://www.cnnexpansion.com/economia/2010/02/01/ingresos-publicos-bajan-65-en-2009>



## 2.3 LA DEUDA PÚBLICA EN 2009

La deuda es otro tema fundamental en las finanzas públicas como lo explique en el primer capítulo pero ahora veamos como esto se comporto en el año 2009 ante la crisis económica, La crisis se veía crecer desde hacía tiempo por lo que a finales del 2008 el gobierno mexicano inició los trámites para recibir los préstamos del FMI, el BM y el BID, obteniendo así los mayores créditos de estas Instituciones Financieras Internacionales (IFI's), más que ningún otro país del mundo. Así, la deuda mexicana creció un 38% en los últimos ocho años. Y es que la recesión era inevitable y la acabó de agudizar el gobierno mexicano con el tratamiento mediático de la influenza.

Empecemos primero con analizar la deuda interna.

### 2.3.1 DEUDA INTERNA

Cuadro No.10 Saldos del Fondo de estabilización 2009<sup>23</sup>

SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL, DICIEMBRE									
CONCEPTO	SALDO			Porcentaje del PIB			Estructura Porcentual (%)		
	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09 <sup>23</sup>	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09
<b>DEUDA INTERNA:</b>									
NETA (Mil pesos)	1,788,339.0	2,332,748.5	2,451,750.7	15.2	19.2	20.0	79.9	82.0	80.2
BRUTA (Mil. pesos)	1,896,260.8	2,401,328.2	2,702,779.7	16.1	19.8	22.1	80.5	81.0	80.9
<b>DEUDA EXTERNA:</b>									
NETA (Mil. dólares)	41,281.4	37,705.6	46,208.8	3.8	4.2	4.9	20.1	18.0	19.8
BRUTA (Mil. dólares)	42,251.4	41,733.6	48,707.8	3.9	4.7	5.2	19.5	19.0	19.1
<b>TOTAL DE DEUDA:</b>									
NETA (Millones de pesos)	2,236,911.0	2,843,218.2	3,055,177.5	19.0	23.4	24.9	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	205,859.5	210,012.9	233,957.3						
BRUTA (Millones de pesos)	2,355,373.0	2,966,330.2	3,338,840.2	20.0	24.5	27.3	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	216,761.4	219,106.5	255,679.4						

<sup>23</sup>[http://www.shcp.gob.mx/comunicados\\_principal/b0042010%20InformeFinanzas%204to%20trimestre09.pdf](http://www.shcp.gob.mx/comunicados_principal/b0042010%20InformeFinanzas%204to%20trimestre09.pdf)

En el cuadro anterior observamos un comparativo del saldo de la deuda pública en los periodos de 2007, 2008 y 2009 del mes de diciembre.

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del cuarto trimestre de 2009 se ubicó en 2 billones 451 mil 750.7 millones de pesos, monto superior en 119 mil 002.2 millones de pesos al observado al cierre de 2008.

La deuda interna como porcentaje del PIB representó 19.5 por ciento del producto, cifra superior en 0.8 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2008. (Ver anexo 3)

Esta variación fue el resultado conjunto de:

- a) Un endeudamiento neto por 276 mil 104.0 millones de pesos. (Ver anexo 4)
- b) Un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 182 mil 449.3 millones de pesos.
- c) Ajustes contables al alza por 25 mil 347.5 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó a 57.5 por ciento al cierre de 2008 a 55.3 por ciento al término del cuarto trimestre de 2009.

Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna presentó una reducción de 0.02 años (7 días), al pasar de 6.36 a 6.34 años en el mismo periodo. Lo anterior, como resultado de la estrategia implementada en la última parte del año 2008, en la que se modificó el programa de subasta de valores gubernamentales reduciendo la colocación de valores de largo plazo e incrementando la de valores de corto plazo.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup>[http://www.shcp.gob.mx/comunicados\\_principal/b0042010%20InformeFinanzas%204to%20trimestre09.pdf](http://www.shcp.gob.mx/comunicados_principal/b0042010%20InformeFinanzas%204to%20trimestre09.pdf)

En el transcurso del primer semestre de 2009, el gobierno Federal engrosó la deuda interna del sector público con un monto de 267 mil 599 millones de pesos. Durante el mismo lapso, el endeudamiento externo neto creció en 60 mil 86 millones de dólares, cifra que representa 6.8 por ciento del Producto Interno Bruto<sup>25</sup>

Al cierre del cuarto trimestre de 2009 el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, indicador que incluye las obligaciones del sector público en su versión más amplia, ascendió a 4 billones 621 mil 730 millones de pesos, equivalente a 37.7 por ciento del PIB, monto superior en 2.0 puntos porcentuales al nivel observado al cierre de 2008<sup>26</sup>.

Por su parte, el IPAB informó que su posición financiera al segundo trimestre de 2009 ascendió a 745 mil 080 millones de pesos, la cual registró un aumento de uno por ciento en términos nominales y una reducción de menos 0.3 por ciento en términos reales, para el periodo enero-junio de 2009.

De esta manera, la deuda neta por el rescate bancario representa 6.4 por ciento del PIB. Los activos totales se contrajeron 10 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2008; entre los factores que contribuyeron a esta disminución se encuentran los pagos realizados al Programa de Deudores en los sectores de vivienda, Pymes y agropecuarios, así como las pérdidas derivadas de operaciones con instrumentos financieros derivados.

---

<sup>25</sup><http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2009/09/06/index.php?section=politica&article=004n1pol>

<sup>26</sup>[http://www.shcp.gob.mx/comunicados\\_principal/b0042010%20InformeFinanzas%204to%20trimestre09.pdf](http://www.shcp.gob.mx/comunicados_principal/b0042010%20InformeFinanzas%204to%20trimestre09.pdf)

### **2.3.2 DEUDA EXTERNA**

Al cierre del cuarto trimestre de 2009 el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 46 mil 208.8 millones de dólares, monto superior en 8 mil 503.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2008. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 4.9 por ciento como lo podemos ver en el cuadro anterior.

Tal crecimiento obedeció a que en el ámbito externo se obtuvieron recursos de los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. El criterio gubernamental que imperó fue que se aprovecharía la asistencia técnica y experiencia de estos organismos en el manejo de programas y proyectos en distintos sectores como el de desarrollo social

Al cierre del cuarto trimestre de 2009 el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas contratadas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 23.3 por ciento del PIB, nivel superior en 1.9 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2008. (Ver anexo 3)

En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 3.8 por ciento, nivel superior en 1.1 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2008 sin reconocimiento de pidirigas.

A su vez, el crecimiento de la deuda pública externa ocurrió por un incremento de 29 mil 143 millones de dólares en su saldo, producto de un endeudamiento externo neto de 34 mil 44 millones de dólares, y ajustes contables a la baja por 4 mil 901 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda en el primer semestre del año.

#### **A) Los préstamos de FMI**

En el mes de abril el FMI aprobó un préstamo histórico por 47 mil millones de dólares a México en el marco de la nueva Línea de Crédito Flexible (LCF). México es el primer país que usa este tipo de préstamo.<sup>27</sup>

#### **B) Los proyectos aprobados por el BID**

Durante el 2008 el BID aprobó préstamos a México por 5.900 millones de dólares que incluyeron 2.500 millones para Sociedad Hipotecaria Federal; 2.000 millones para el programa Oportunidades; 1.200 millones para Banobras, y otras operaciones en apoyo

---

<sup>27</sup> <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2009/car041709a.htm>

a la agenda de cambio climático en México la cual incluye un primer préstamo por \$200 millones de dólares.<sup>28</sup>

Del mismo modo que el BM, la vivienda, el programa Oportunidades y la infraestructura son de los proyectos que más llaman la atención. Además, el BID anunció a finales del mes de abril que aprobará préstamos por 3.000 millones de dólares para 2009 para México, en apoyo a sus esfuerzos para enfrentar los efectos de la crisis económica global y la emergencia provocada por la gripe porcina.

También pretende donar un millón de dólares “para apoyar la detección de nuevos casos de infección, fortalecer sistemas de vigilancia epidemiológica y ejecutar campañas informativas y operativas en México.” Según el BID, “el volumen de operaciones para 2009 representa casi una triplicación de los préstamos aprobados a México en 2008 ascendieron a 1.095 millones de dólares.”

En abril del 2009 el gobierno mexicano y el BM formalizaron el préstamo por mil 503.76 millones de dólares para el programa asistencial de entrega de dinero en efectivo a los más pobres y condicionado llamado “Oportunidades”, mismo que abarcaría los años 2009 y 2010 con el fin de beneficiar a 5 millones de familias que equivalen aproximadamente a 25 millones de personas.<sup>29</sup>

El préstamo de 1,010 millones consiste en fortalecer al sector empresarial de construcción de vivienda por medio de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) con su Proyecto de Fortalecimiento de Mercados de Financiamiento Privado implementación del Plan Estratégico 2008-2012 de la SHF.

Curiosamente este es uno de los ejes de nuevo impulso del Plan Mesoamericano (antes Plan Puebla Panamá) para la región mexicana. La SHF impulsa el mercado privado de financiamiento para vivienda y da créditos a largo plazo a intermediarios financieros que otorgan hipotecas. El préstamo del BM ayudará a que la SHF reestructure su deuda a corto plazo y aumente las hipotecas por medio de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL) y las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES). Este préstamo empezará a ser pagado por el gobierno del próximo sexenio y beneficiará a seis sociedades financieras privadas: Casa Mexicana, Crédito Inmobiliario, Fincasa, Hipotecaria Su Casita, Hipotecaria Patrimonio e Hipotecaria Vértice, quienes financian a constructores de vivienda, así como a personas que adquieren una casa o departamento. De este modo, la SHF cubrirá en garantía hasta 65% de la deuda en papel comercial las seis sociedades ante los bancos e inversionistas particulares en el mercado accionario local.

---

<sup>28</sup> BID, Comunicado de prensa, 17 de diciembre de 2008; [http://www.iadb.orgNEWS/\(...\)](http://www.iadb.orgNEWS/(...))

<sup>29</sup> [http://web.worldbank.org/external/\(...\)](http://web.worldbank.org/external/(...))

El otro préstamo que llama la atención es el que anunció el 26 de abril el BM con el fin de apoyar a México con 205 millones de dólares para combatir la expansión del virus de la influenza A (H1N1).

Además, otros 25 millones de dólares del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (Procedes) que financia el mismo BM se desviarán para comprar medicamentos y otros productos (guantes, jabones, etc.) diseñados en la estrategia del gobierno federal. Por si no fuera poco, el BM ha iniciado la preparación de un proyecto por US\$180 millones utilizando el Fondo Global para la Gripe Aviar.

## 2.4 LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPLABLE

Durante el último trimestre de 2008 y los primeros tres trimestres de 2009, la economía mexicana presentó tasas trimestrales anuales de crecimiento negativas. Para el cuarto trimestre se registró un crecimiento del PIB de alrededor del 1.2 por ciento por lo que se espera una caída de la tasa de crecimiento anual del 6.8 por ciento. Aunado a esto se tuvo un precio del barril de la mezcla mexicana del petróleo por debajo del precio fiscal. Debido a esto se registraron menores ingresos públicos con la consecuente afectación al presupuesto y por tanto en los recursos federales transferidos a las entidades federativas conocidos como gasto federalizado.

Este se determina con base en los ingresos del gobierno federal, en su mayor parte mediante el mecanismo de la Recaudación Federal Participable (RFP)

Al cuarto trimestre de 2009, la RFP fue menor a la estimada en la Ley de Ingresos en 11.1 por ciento provocado principalmente, por una menor captación del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos (-30.6 por ciento), del Impuesto al Valor Agregado (-16.6 por ciento) y del Impuesto sobre la Renta (-11.2 por ciento).

Hay que señalar que la estimación de los ingresos presupuestados originalmente se hizo con base en los supuestos de un crecimiento de la economía del 1.8 por ciento y un precio promedio anual del barril de la mezcla mexicana de petróleo de 70 dólares.

### A) Participaciones<sup>30</sup>

La actividad económica determina la recaudación y debido a que la RFP sirve de base para calcular los fondos e incentivos del Ramo 28, su reducción afecta a las haciendas locales.

Las entidades federativas recibieron el 87.3 por ciento de las participaciones inicialmente estimadas, esto es, 54 mil 451.3 millones de pesos menos

De los distintos fondos e incentivos del Ramo 28, el Fondo General de Participaciones fue el que concentró la mayor merma con 41 mil 002.9 millones de pesos; seguido de los incentivos por el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios a la Venta Final de Gasolina y Diesel que reportó un déficit de 6 mil 099.1 millones de pesos (En términos absolutos, las entidades federativas que dejaron de recibir las mayores cantidades respecto a lo presupuestado fueron: el Estado de México, con un faltante de 6 mil 597.7 millones de pesos; el Distrito Federal, donde la minusvalía fue de 5 mil 8892.1 millones de pesos; y Veracruz, con reducción de 3 mil 439.8 millones de pesos

Sin embargo, en términos relativos, las entidades más afectadas fueron: Guanajuato, que recibió recursos 15.5 por ciento inferiores respecto a la estimación original y Guerrero e Hidalgo con 15.4 por ciento respectivamente

---

<sup>30</sup><http://www.indetec.gob.mx/e-financiero/Boletin163/notacefp0032010rfp%20y%20parts%20ivtrim09.pdf>

Por su parte, las entidades con menores mermas respecto a lo presupuestado fueron Baja California Sur (7.6 por ciento) y Quintana Roo (8.1 por ciento).

Es importante señalar que las estimaciones originales del Ramo 285 se hicieron con base en la RFP estimada al comienzo del ejercicio fiscal bajo los supuestos antes mencionados. Al ser dicho Ramo parte del gasto no programable, está sujeto a la RFP efectivamente recaudada.

Por lo que la diferencia entre lo pagado y lo estimado originalmente se debe a la diferencia entre el desempeño estimado inicialmente, al desempeño real observado de la economía y a la eficiencia recaudatoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



## **CAPITULO III LOS EFECTOS DE LA CRISIS, PROPUESTAS Y CONCLUSIONES.**

### **3.1 EFECTOS GENERALES DE LA CRISIS EN MÉXICO**

Durante el 2009 a través del análisis vimos de qué manera las finanzas públicas se vieron afectadas por la recesión económica mundial la cual en nuestro país, se vio afectado los números de estas finanzas de forma que se obtuvo una recaudación baja comparada con años anteriores

Se tuvo afectaciones como las que son:

- Baja del crecimiento del PIB
  
- Baja de las exportaciones
  
- Reducción del precio del petróleo
  
- Reducción de la RFP
  
- Reducción de las participaciones en estados y municipios
  
- Desaparición de excedentes petroleros

Con esto se generan grandes consecuencias sobre todo en entidades federativas como lo que es no genera ciclos de mercado y no obtener recursos para hacer frente al gasto que se necesita., con esta caída del RFP se cayeron las participaciones.

El efecto sobre las finanzas estatales es que se redujo su PIB al igual que las remesas que son una fuente muy importante en varios estados.

Cabe notar que también que se les ha impactado a las entidades federativas que no se beneficiaran por los derechos sobre hidrocarburos, al igual que los IEPS muestran un comportamiento muy irregular.

La crisis financiera, económica y de confianza que afecto a todo el mundo se ha traducido en un grave deterioro de la situación económica global, la cual se ha visto caracterizada por la sincronización sin precedentes en el comportamiento de la actividad económica en prácticamente todos los países. En consecuencia, la producción mundial arrojará su peor caída desde la postguerra y el volumen de comercio internacional, por primera vez en 27 años, registrará una disminución. A su vez, los precios de las materias primas, incluido el petróleo y otros hidrocarburos, registran disminuciones significativas respecto a su nivel máximo observado hacia mediados del año pasado, antes del agravamiento de la crisis global.

Como resultado de este entorno desfavorable, la economía mexicana se ha visto impactada significativamente, lo que a su vez también ha influenciado negativamente a las finanzas públicas en nuestro país. La afectación a las finanzas públicas proviene básicamente de dos fuentes: la desaceleración de la actividad económica se traduce en

menores ingresos no petroleros, mientras que un precio del petróleo más bajo, junto con un menor volumen de producción del crudo, significa menores ingresos petroleros. Los principales impuestos vistos gravemente afectados por esta crisis con bajas del ISR del 9% e IVA del 15 % que son los dos principales impuestos con los que cuenta el gobierno para obtener ingresos en los ingresos tributarios.

Con esto se planteo realizar una reforma fiscal la cual entro en vigor el primero de enero del 2010 con lo cual se pretendió la recaudación de más ingresos, a continuación veremos esta reforma fiscal.

Con esto el gobierno federal tuvo acciones como son:

**Cuadro No.11 Ajuste requerido en el gasto programable para 2009  
(Miles de millones de pesos)**

<b>I. Ingresos presupuestarios</b>	<b>LIF 2,792.0</b>
<b>II. Brecha fiscal (a-b)</b>	<b>421.0</b>
a. Menores ingresos presupuestarios	480.1
Petroleros	211.5
No petroleros	268.6
b. Menor gasto no programable	59.1
<b>III. Medidas de ingreso para reducir la brecha</b>	<b>336.0</b>
Coberturas petroleras	100.0
Remanente de operación del Banco de México	95.0
Uso de los fondos de estabilización	92.4
Otros ingresos no recurrentes	48.6
<b>IV. Ajuste en el gasto programable (II-III)</b>	<b>85.0</b>
Realizado	35.0
Reducción adicional	50.0

**Fuente: SHCP**

Con el propósito de cerrar dicha brecha y cumplir con el objetivo de balance presupuestario establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Gobierno Federal cuenta con varias fuentes de ingresos no recurrentes que totalizan 336 mil millones de pesos: 100 mil millones de pesos por las coberturas petroleras adquiridas en 2008 para blindar el precio del petróleo en 2009; 95.0 mil millones del remanente de operación del Banco de México; 92.4 mil millones de pesos que vienen de la utilización de los fondos de estabilización y 48.6 mil millones de pesos de otros ingresos no recurrentes. No obstante lo anterior, se requiere de un ajuste en el gasto programable por 85.0 mil millones de pesos, de los cuales 35.0 mil millones ya se realizaron, por lo que es necesario hacer un ajuste adicional al gasto programable por 50.0 mil millones de pesos.

El ajuste requerido en el gasto programable de 2009 por 85.0 mil millones de pesos se compone por una reducción de 78% en el gasto corriente (equivalente a 66.0 mil millones de pesos) y de 22% en el gasto de inversión (19.0 mil millones de pesos). A su vez, la disminución en el gasto corriente proviene de un ajuste por 14.6 mil millones de pesos en gasto administrativo, 15.2 mil millones de pesos en gastos de operación, 20.8 mil millones de pesos en servicios personales y 15.0 mil millones de pesos en subsidios.<sup>31</sup>

Medidas las cuales el gobierno federal implemento para sortear de mejor medida la crisis y las finanzas públicas que aunque fueron realizadas tal vez fueron a destiempo y todo esto por no tener unas finanzas públicas más sólidas y mejor sustentables.

Los signos principales fueron la crisis económica, el desempleo, la caída de remesas, los efectos de la influenza sobre el turismo y otros datos relevantes entre los que destacan el cierre de la compañía de Luz y Fuerza del Centro y la disminución de la calificación a la economía mexicana.

El primer planteamiento se refiere a la crisis que registró presencia propiamente desde el último bimestre del año pasado, donde la autoridad en ese momento no identificó la magnitud de la misma, lo que se expresó con esa desafortunada declaración del entonces titular de hacienda, señalando que se trataba de un "catarrito" que resultó en una situación de "shock" que puso en una situación agónica a la economía mexicana.

Crisis que es la más profunda desde la gran Depresión de los años 30 del siglo pasado con una caída estimada del Producto Interno Bruto (PIB) del orden del ocho por ciento que pudiera ser incluso mayor.

Es evidente que esta crisis tuvo un efecto inmediato, que prevalece, sobre el empleo, que ha registrado también los peores resultados desde entonces. Es polémico el método de medición del desempleo cuya referencia en general se realiza sobre asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pero es evidente que más de la mitad de la población no es derechohabiente, el otro gran agrupante que es el ISSSTE, es un indicador pero solamente para trabajadores federales, pero no se tienen registros ni metodología para realizarlo, de cuántos mexicanos, en realidad carecen de empleo.

Habrá que ubicar a la población total, identificar la cifra oficial de empleos formales y estimar una cantidad más real de tasa de desempleo, que sin duda está muy por encima de la que oficialmente se reporta. Debe hacerse una revisión de la metodología, pero ahora una agravante será que el Censo del 2010 tendrá restricciones por falta de recursos, increíble cuando estos no se escatiman para la guerra contra el narco.

---

<sup>31</sup>[http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc\\_comunicados\\_prensa/2009/julio/comunicado\\_040\\_2009.pdf](http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_comunicados_prensa/2009/julio/comunicado_040_2009.pdf)

Otra variable señalada que fue afectada por la crisis, particularmente en Estados Unidos es el caso de las remesas, cuyo descenso se estima en 2009 y que deriva de los mexicanos que perdieron su empleo en el vecino país y que, además, de reducir remesas al país, incrementaron el número de mexicanos sin empleo.

Una situación que también impactó a la economía mexicana en el 2009, fue el brote de Influenza que alarmó a las autoridades y tomaron medidas, que entre otros efectos, impactaron negativamente al turismo, que resintió cancelaciones sin precedentes en verano y se estima que la recuperación en el sector tardará por lo menos dos años.

La caída de ingresos por turismo se suma a la de remesas teniendo más aun la reducción de ingresos petroleros. Todo a la baja sólo en sentido inverso la inflación y la paridad.

Otro factor relevante a destacar es que se redujo la Calificación de las calificadoras a la economía mexicana y este comentario tiene como relevante que no será de efectos caóticos, como auguraron todo el tiempo las autoridades; la razón será que el papel de las calificadoras se ubicará en su realidad y no en mito.

### 3.2 EL CONTEXTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Por un lapso de aproximadamente tres décadas se han venido haciendo intentos de llevar a cabo una reforma fiscal importante, capaz de aumentar de manera significativa la recaudación tributaria. Sin embargo, con excepción de la reforma de 1980 que introdujo el IVA y simplificó el sistema impositivo, el nivel de recaudación tributaria prácticamente ha permanecido estancado

Los ingresos tributarios en México como proporción del PIB promediaron 18.7 por ciento entre 1991 y 2000, que están más o menos en línea con otros países latinoamericanos con un grado similar de desarrollo económico, como es el caso de Brasil (18.6%) o Chile (18.9%). No obstante, a diferencia de ellos, una característica importante del sistema tributario de México es que el componente de ingresos proveniente del petróleo es importante (30%).

**Cuadro No.12 Ingresos federales Históricos<sup>32</sup>**

	1981 - 1990	1991 - 2000	1981 - 2000
<b>A. Ingresos federales</b>	16.5	18.7	17.6
<i>Impuestos al ingreso del petróleo</i>	4.6	3.2	3.9
<i>Impuestos a ingresos no petroleros</i>	10.7	10.8	10.8
Impuesto sobre la renta	4.4	4.7	4.5
- de las personas físicas	2.1	n.a.	n.a.
- de las empresas	1.7	n.a.	n.a.
- de las remesas del exterior y otras	0.4	n.a.	n.a.
Impuesto al valor agregado	3.0	3.1	3.1
- impuesto al consumo	2.1	1.7	1.9
- impuesto al comercio exterior	0.7	0.7	0.7
- otros impuestos federales	0.4	0.4	0.4
Ingresos no tributarios*	1.1	4.6	2.8
<b>B. Seguridad social</b>	2.3	2.9	2.6
<b>C. Ingresos estatales y municipales</b>	1.2	1.1	1.2
<b>Total de ingresos (A + B + C)</b>	<b>20.1</b>	<b>22.9</b>	<b>21.5</b>

<sup>32</sup> www.shcp.gob.mx

Como se puede observar en el cuadro anterior , en promedio en las dos últimas décadas los ingresos tributarios no petroleros como proporción del PIB han representado el 10 por ciento, compuesto principalmente de impuestos al ingreso, IVA e impuestos especiales sobre alcohol, tabaco y gasolina, que es una carga relativamente baja en términos comparativos internacionales.

Así, el sistema tributario mexicano enfrenta dos grandes problemas.

Primero, un grado importante de evasión y elusión fiscales y, segundo, una base impositiva reducida. El resultado de estos dos elementos es un sistema en el que los contribuyentes registrados terminan soportando una carga fiscal muy fuerte y, al mismo tiempo, un componente grande de la población económicamente activa prácticamente no paga impuestos.

Primero, un grado importante de evasión y elusión fiscales y, segundo, una base impositiva reducida. El resultado de estos dos elementos es un sistema en el que los contribuyentes registrados terminan soportando una carga fiscal muy fuerte y, al mismo tiempo, un componente grande de la población económicamente activa prácticamente no paga impuestos. Este desempeño tributario deficiente del país se explica por, al menos, dos razones importantes. En primer lugar, la tasa de crecimiento económico del país en las dos últimas décadas ha sido muy baja (2.5% en promedio) y muy errática, lo que ha propiciado períodos de crecimiento económico importantes y períodos de caídas muy fuertes del PIB, con el consecuente impacto en la capacidad recaudatoria. En segundo lugar, el sistema impositivo contempla todavía muchas exenciones y tratamientos especiales, complicando así la administración tributaria, y contrayendo la base impositiva.

### 3.3 LA REFORMA FISCAL 2010

Esta reforma fiscal tuvo como principales puntos reformados:


#### Política Fiscal

- Aumento tasas y tarifas de ISR
- Aumento tasa general del IVA
- Régimen de consolidación
- Régimen de intereses
- PF's - limitación deducciones y exenciones
- IDE – modificaciones
- IEP


Con esto ahora veamos los cambios que se tuvo en tasas impositivas.

#### IVA

- Se incrementa tasa:
- General - 15% al 16%
- Región fronteriza - 10% al 11%

 Se creó un nuevo impuesto a las telecomunicaciones: Un impuesto de 3% telecomunicaciones

- Servicios exentos: Telefonía pública y rural servicio de interconexión. Acceso a internet: Red fija o móvil

 Bebidas alcohólicas > 20° G.L. en esto vemos un aumento progresivo hasta volver en 2014 a la tasa actual. Al igual que los cigarros tienen un aumento progresivo hasta llegara a su tasa actual

- 2010 a 2012 - 53%
- 2013 - 52%-- 2014 - regresa al 50% (actual)
- Cerveza 2010 a 2012 - 26.5%
- 2013 - 26% 2014 - regresa a 25% (actual)

- Tabacos labrados Nueva cuota \$0.10
- Cigarros - por unidad enajenada o importada. Cada cigarro 0.75g tabaco
- Tabacos labrados - (peso / 0.75) Transitorios - incremento paulatino--\$0.04 para 2010-- \$0.06 para 2011-- \$0.08 para 2012-- \$0.10 para 2013

#### Juegos con apuestas y sorteos

- Incremento de tasa-- 20% al 30%

#### **ISR**

- Personas morales

- Se incrementa tasa a 30% Periodo 2010 – 2012
- 29% - 2013
- 28% - 2014

- Personas físicas

#### Modificación tarifas ISR mensual y anual

- Tasa máxima 30%
- Incremento tasa últimos tres rangos
- incremento cuota últimos dos rangos
- Ingresos > \$10,298.36 mensuales □ Incremento impuesto entre 3.4% y 6.1%
- No proporcionalidad
- No equidad

#### **IDE**

- Incremento tasa 2% al 3%
- Disminución limite exento - \$25,000 a \$15,000<sup>33</sup>

La baja en la recaudación fiscal, originada por el mal planteamiento de una reforma fiscal que solamente se limitó a incrementar los impuestos a los ya de por sí contribuyentes cautivos, tuvo más pérdidas que ganancias.

---

<sup>33</sup> <http://www.ssgt.com.mx/pdf/rfiscal2010.pdf>



### 3.4 PROPUESTAS DE REFORMA FISCAL

Para que podamos sortear una crisis e incluso aumentar cargas fiscales que nos permitan sostener unas finanzas publicas más sanas, sería hacer una reforma fiscal integral que no se dedique solamente a aumentar los impuestos ya existentes, ya que como vemos en el cuadro a continuación México tiene una carga fiscal muy baja.

**Cuadro No.13 indicadores Históricos 2009<sup>34</sup>**

<b>MÉXICO: INDICADORES DEL SECTOR PÚBLICO, 2000-2009</b>									
(millones de pesos)									
Periodo	Ingreso	Gasto	Ingresos presupuestales	PIB	Indicadores				
					Déficit Fiscal	Déficit fiscal a PIB	Gasto Público a PIB	Carga fiscal	
2000	1.187.704	1.248.157	868.268	5.946.299	-60.453	-1,02	20,99	14,60	
2001	1.271.377	1.311.670	939.115	6.285.962	-40.293	-0,64	20,87	14,94	
2002	1.387.236	1.459.951	989.353	6.778.840	-72.716	-1,07	21,54	14,59	
2003	1.600.286	1.648.243	1.132.985	7.555.803	-47.957	-0,63	21,81	14,99	
2004	1.771.314	1.792.297	1.270.211	8.574.823	-20.983	-0,24	20,90	14,81	
2005	1.947.816	1.958.012	1.412.505	9.251.738	-10.196	-0,11	21,16	15,27	
2006	2.263.603	2.255.221	1.558.808	10.381.960	8.381	0,08	21,72	15,01	
2007	2.485.785	2.482.504	1.711.221	11.207.775	3.282	0,03	22,15	15,27	
2008	2.860.926	2.872.608	2.049.936	12.130.832	-11.682	-0,10	23,68	16,90	
2009	2.816.285	2.135.876	1.438.544	11.822.986	680.409	5,75	18,07	12,17	

Como vemos en el cuadro anterior en este 2009 incluso nuestra carga fiscal disminuyó al 12 % lo cual es muy pobre ya que en la OCDE el promedio de la carga fiscal es del orden de 31.7%.<sup>35</sup>

En países de América Latina con niveles de desarrollo similar al de México la carga fiscal es mayor: en la región el promedio es del orden del 14.5%, en Brasil es del 21.2%, Argentina del 18.1%, y en Chile del 17.9%.

Lo cual vemos que aun seguimos teniendo la carga fiscal más baja de la zona.

<sup>34</sup> Cuadro de elaboración propia con datos de la SHCP

<sup>35</sup> <http://www.indetec.gob.mx/informacion/Articulos/RecaudacionISR.pdf>

En México la carga fiscal no corresponde a su nivel de desarrollo económico y es del todo insuficiente para financiar el gasto público requerido para satisfacer los requerimientos de la población y hacer frente a los rezagos históricos que se manifiestan principalmente en la insuficiencia de recursos por ejemplo: para el combate a la pobreza, seguridad pública, salud, educación, promoción económica, entre otros prioritarios.

Por lo tal se recomienda una reforma fiscal la cual tenga entre los puntos más importantes<sup>36</sup>:

En cuanto a ingreso y para aumentar la carga fiscal:

 Incrementar la base de contribuyentes

Para lo cual se debe realizar un censo fiscal e identificar a todas las personas que tengan una capacidad de pago e incorporarlos a la obligación como ciudadano de ser contribuyente. Así con esto llegamos a acrecentar la base de contribuyentes, es incorporar aquellos que han encontrado la manera de no formar parte de ese régimen legal.

 Combate a la evasión y elusión fiscales.

Esta acción se complementa de manera fundamental con la antes señalada, de realizar un censo fiscal. El combate a la evasión y la elusión fiscales es sobre aquellos que tienen la obligación de pagar impuestos al formar parte del registro de contribuyentes y no lo realizan y lo hacen de manera incompleta; en este renglón la parte relativa a la elusión es de lo más relevante pues si bien millones de contribuyentes pagan impuestos, la mayor parte de ellos lo realizan de manera parcial, inventando gastos, presentando facturas apócrifas y/o compras y contratos de servicios con empresas que no operan y a veces ni siquiera existen. La evasión fiscal se estima en el equivalente a 3 puntos del PIB, donde un tercio de ello corresponde a IVA y las otras dos terceras partes a Impuesto Sobre la Renta.

---

<sup>36</sup> [www.economia.unam.mx/cempe/reuniones/07-1\\_pp\\_manzanero.pdf](http://www.economia.unam.mx/cempe/reuniones/07-1_pp_manzanero.pdf)

#### ✚ Revisión de regímenes especiales.

Se denominan Gastos Fiscales, regímenes que cuestan a las finanzas públicas incluso más que la propia evasión, según cifras oficiales.

Esos regímenes especiales son la llamada Tasa Cero en cuanto a pago de Impuesto al Valor Agregado (IVA) principalmente a alimentos y medicinas; y que representan el equivalente al 1.28 puntos del PIB, (alrededor de 111 mil millones de pesos); así como las exenciones en Impuesto Sobre la Renta, siendo éstas las de mayor monto proporción (58 %) dentro de los gastos fiscales.

#### ✚ Revisión de tasas impositivas.

Disminuir de manera sensible la carga que significa los regímenes especiales y a su vez utilizar la política fiscal como un instrumento eficaz en materia de fomento económico y de empleo.

Aplicar tasas preferenciales a sectores que son muy relevantes en el proceso de la política económica particularmente en la generación de empleos, además de apoyar aquellas empresas que propiamente significan la industria nacional.

Las pequeñas y medianas empresas, las llamadas PYMES en países desarrollados reciben un tratamiento fiscal diferenciado. Es el caso por ejemplo que en Canadá donde la tasa del ISR es de 29 % y la que se aplica a PYMES es de % o en otros países como en Francia donde las tasas de cada uno de los casos son de 33 % y 25% o Japón con 30% respectivamente

#### ✚ Simplificación administrativa.

- Si hay una forma de desalentar el acercamiento con el ámbito fiscal por parte de la población en general, es la compleja y gigantesca reglamentación al respecto, requisitos complicados en paralelo a una tradicional ausencia de conocimiento y familiaridad de los ciudadanos con el ámbito, mismo que año con año se complica aún más con las llamadas misceláneas fiscales que los legisladores se empeñan en realizar como su aportación anual.

✚ Una propuesta a retomar es la de un impuesto a las ventas donde del 15% del IVA una proporción sea para el Gobierno Federal y otra para la Entidad donde se realice el consumo. Las propuestas que se han se realice el consumo.

✚ Otra media a revisar con detalle es la posibilidad de que las Entidades Federativas administren en alguna proporción el ISR.

✚ La generalización de los impuestos cedulares es otro paso a considerar con agilidad.

## Gasto Público

### ✚ Gastar más.

El gasto público es el instrumento de política económica que permite transitar de la planeación a la concreción de planes, programas y metas. A través de su ejecución se realizan las diversas funciones que tiene el Estado incluyendo su participación en el proceso productivo. El estancamiento de los ingresos públicos ha dado lugar a que de manera progresiva el Gasto Corriente registre una mayor proporción dentro del gasto total, en demérito del gasto de inversión.

En el denominado gasto corriente se agrupan las erogaciones que cubren aspectos sustantivos en términos de las funciones gubernamentales, como a manera de ejemplo se pueden citar: Educación, salud, seguridad pública, soberanía, pago de pensiones, de los tribunales federales, pago del servicio de la deuda interna y externa, pidiregas, subsidios, participaciones federales, esto como ya lo estudiamos en el primer capítulo el gasto corriente se clasifica en programable y no programable y el primero en su gran mayoría se encuentra comprometido por lo que implica que sea irreductible comprometido

Se estima que el gasto irreductible representa alrededor del 90% del gasto programable, el cual significa el 75% del gasto total neto del sector público presupuestario. A su vez el gasto no programable, que representa el 25% del total, está también comprometido ya que corresponde fundamentalmente a participaciones federales y pago del servicio de la deuda.

En consecuencia, el 92.5% del gasto público está comprometido y el margen para combate a rezagos y destinos productivos es cada vez más limitado.

### ✚ Mayor transparencia en el monto y oportunidad de transferir participaciones de Entidades a Municipios.

### ✚ Revisión de convenios de descentralización, principalmente educación y salud que le han generado una sobre carga financiera a la mayor parte de Entidades Federativas a la fecha los mayores renglones del gasto estatal son educación y salud, que obliga la mayoría de las Entidades, financiamiento crecientes de parte de esas actividades .

## Deuda Pública

- ✚ En relación al ámbito federal básicamente se contrata interna. En este caso la referencia es sobre el endeudamiento de entidades y municipios, mismos que a partir del año 2001, accedieron al mercado bursátil como una nueva fuente de financiamiento, con grandes ventajas en lo que se refiere a tasas de interés, que por lo menos hasta el año pasado fueron sensiblemente menores que las que prevalecieron en Créditos tradicionales del sistema bancario y BANOBRAS.
- ✚ La deuda se debe contratar exclusivamente para financiar proyectos de inversión que permita pagar su propia deuda la cual si es buena no debe tener problemas para financiarse sola en pocos años.

## Conclusiones

Como observamos los impuestos juegan un papel vital en las finanzas públicas, el ingreso, el gasto y la deuda pública, conforman la columna vertebral de cualquier país, las cuales a través de la crisis hipotecaria en el caso de México se mostro su fragilidad de estas finanzas, lo cual si es muy cierto que se afectaron varios factores lo cual condujo a una merma de ingresos públicos, estas finanzas publicas ya eran muy débiles históricamente hablando, ya que como es bien sabido desde siempre se ha tratado de hacer una reforma fiscal la cual no ha avanzado tanto por intereses políticos como por la mala propuestas de reformas

Pero en este año de análisis no todo el problema recae en una reforma fiscal que aunque aprobada, para este 2010, en el 2009 se vio que las finanzas publicas mexicanas como se vio en el trabajo realizado de investigación, y lo cual no es secreto para nadie se tiene una alta dependencia petrolera y cuando se tienen un muy bajo precio de petróleo por barril, una baja demanda petrolera como en el 2009 se tienen dificultades muy fuertes para el caso mexicano.

El tema principal de estudio fueron las finanzas públicas, pero en especial en este 2009 que se vieron afectadas muy fuertemente por la crisis mundial hipotecaria gestada en los Estados Unidos de Norteamérica, la cual mermo demasiado estas finanzas las cuales habían tenido cierta estabilidad relativamente en años pasados.

Impuestos como IVA; ISR IETU, toda la recaudación vía tributaria tuvo caídas reales que oscilan de un 10 a 15 % y considerando que estos impuestos como se analizo en el trabajo tienen un peso específico del 60% del total de ingresos públicos federales, se observa un problema bastante severo para hacer frente a las obligaciones que tiene el gobierno federal vía gasto frente a la población.

Pero no solo la recaudación tributaria se vio afectada por esta crisis sino como también la petrolera, los ingresos petroleros tuvieron una merma de alrededor del 21% con respecto del 2008, lo cual teniendo una economía altamente dependiente como lo es la mexicana al petróleo se siente más grave la baja de ingresos públicos en el país.

Todo este problema de baja de ingresos públicos conlleva también a que el gasto publico se vea disminuido y como se vio en el 2009, el gasto publico se tuvo que ajustar para que no sobrepasaran los egresos a los ingresos, lo cual se oriento a avanzar en la recuperación económica y atender las necesidades básicas de la población. Se observo un decreto de la extinción de Luz y Fuerza del centro con lo cual se ahorro significativamente en el concepto de transferencias federales lo cual no se observara hasta el 2010, ya que el presupuesto del 2009 para esta dependencia ya estaba acordado.

Los fondos de estabilización, el remanente del Banco de México y las coberturas petroleras jugaron un papel importante ya que ayudaron a amortiguar el efecto de la crisis en las finanzas públicas. Sin embargo a pesar de estos fondos aun se observo una brecha fiscal de más de 420 mil millones de pesos cantidad bastante considerable.

En cuanto a deuda el gobierno mexicano decidió recibir préstamos del FMI, BM y el BID y con esto tuvo los mayores créditos de estas instituciones más que ningún otro país con lo cual la deuda pública aumento considerablemente con un préstamo histórico de 47 millones de dólares con una línea de crédito flexible.

En el trabajo de investigación se dejo a la vista una mala administración de las finanzas públicas, esto por un lado, unas finanzas públicas muy mal sustentadas, lo que nos llevo a padecer una reducción en cuanto a ingresos públicos y gasto público, y a una mayor deuda pública, todas las variables de estudio de las finanzas públicas se vieron afectadas en el 2009.

Hay que recalcar que la caída del petróleo en términos considerablemente significativos con años anteriores, la pérdida del seguro de cobertura del gobierno mexicano en el mes de septiembre que garantizaba a mas de 70 dólares el barril, los ingresos tributarios a la baja por la pérdida de ingresos por parte de la población y por el desempleo que se genero en el 2009, gastos presupuestarios con una reducción significativa, participaciones a la baja que sus fondos de cobertura no alcanzan a cubrir ni en un 50% las reducciones que tuvieron, préstamos del FMI con lo cual aumenta la deuda pública, un virus que merma el turismo tanto nacional como internacional que es la tercera fuente de ingresos para el país, caída de remesas en una forma nunca antes vista, este fue el 2009 un año muy difícil para México.

Una crisis que el gobierno mexicano y el propio secretario de Hacienda denomino como un catarrito, se convirtió en la más grave desde la crisis del 29, toda una odisea vivió México ante un panorama de crisis y con finanzas publicas débiles.

Todo esto por no llevar una reforma fiscal adecuada en un momento clave de la economía mexicana donde se encontraba en expansión y que existían excedentes petroleros como en el periodo del sexenio de Fox, esto tuvo como consecuencia en el periodo 2007-2009 una crisis latente y real y solo se limito a realizar acciones el gobierno federal que no sirvieron de mucho para sobrellevar la crisis

La reforma fiscal es un tema de primera importancia para el país. Partidos políticos y la opinión pública están de acuerdo en la necesidad de aumentar los ingresos del Gobierno Federal con el fin de mantener, o incrementar, el gasto social. Sin embargo, no hay acuerdo en cómo lograrlo.

La política fiscal, pese a declaraciones públicas en el sentido que se impulsan acciones contra cíclicas, permaneció (2007-2008) fiel a la tesis de mantener un déficit nulo conforme al mandato de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El saldo neto del presupuesto público consolidado se redujo del 2.6% al 1.9% del producto entre 2006 y 2007.

Las energías hacendarias se dirigieron, en cambio, a poner en práctica el Impuesto Empresarial a Tasa Única, duplica torio del IVA como gravamen al consumo, y que poco contribuirá (1%) a subir la excepcionalmente reducida recaudación tributaria (10% del producto). El gobierno planteó también una reforma energética que se dirigía a la fragmentación de PEMEX y a dar participación privada, principalmente foránea, en los negocios petroleros.

Sin embargo, no se diseñó ni instrumentó un programa de inversión de emergencia que comenzara a compensar el decaimiento de su capacidad productiva y las aceleradas importaciones de gasolinas, petrolíferas y petroquímicas, pese a su enorme gravitación en las finanzas públicas, la balanza de pagos y el ritmo de desarrollo nacional. Tuvo que sobrevenir la conmoción cambiaria, para decidir la construcción de una refinería y comenzar a desenredar el embrollo de los Pidiregas.

Con esto podemos aceptar la hipótesis que planteamos “Si se logra una mejora en el ámbito recaudatorio ante la caída de los principales ingresos públicos, entonces se requiere de una reforma hacendaria integral que no solo aumente los impuestos, sino que aumente la base de contribuyentes, que no sea tan dependiente del petróleo y que busque combatir la elusión y la evasión fiscal.” Y esto nos llevara a un mejor manejo de las finanzas públicas lo cual nos lleve a un panorama tanto de incertidumbre para los ciudadanos como para el gobierno.

Una reforma hacendaria la cual su punto clave y como todos tienen presente, su punto fundamental sea aumentar la base de contribuyentes la cual es muy baja, aumentarla sería bastante vital para poder tener una fuente de ingresos y con ello dejar de depender del petróleo, y dejar atrás esas épocas en las cuales, se entra en pánico cuando el precio del petróleo es bajo, y esto ayudaría a que la mayoría de los comerciantes, pagara sus impuestos, toda la economía informal entraría en el padrón fiscal ya que vemos que ellos, tanto usan agua, luz, y sin pagarla entre otros servicios que el magisterio les provee con el dinero que recauda.

Así todos los ciudadanos estarían en su obligación de pagar impuestos, y las obligaciones no quedarían simplemente en la gente que si paga sus impuestos, aumentándoles algún impuesto como este año el IVA que aumente en un punto porcentual o el ISR el cual solo afecta a trabajadores que pagan impuestos, y no afecta en lo absoluto a aquellos que siguen evadiendo impuestos.



A si mismo revisar la elusión y los regímenes especiales los cuales representan, pérdidas millonarias para el fisco, crear una cultura ciudadana para el cumplimiento de sus obligaciones y con esto poder exigir aun más.

Pero no solamente el ciudadano sino también por parte del gobierno en sus obligaciones, gastar más y gastar mejor, es decir una buena asignación de recursos para combatir la pobreza extrema, otorgarla a quien realmente lo necesita, y otorgar más, dejar de gastar tanto en una obsesión contra el narcotráfico lo cual ha llevado a gastar miles de millones de pesos, y miles de vidas por tratar de combatir a un enemigo el cual ha estado en las entrañas del mismo sistema desde épocas anteriores, mejor combatir las drogas desde su consumo, con información y educación sobre ellas.

Tener mucho énfasis en la deuda pública ya que esta ha tenido una evolución que ha dado lugar a que se deje de utilizar al uso del ingreso, lo cual la deuda solo debe ser un uso complementario del ingreso y esta solamente se debe utilizar para invertirla a tal grado que ella misma genere su propio pago de la deuda.

Pero solo esto se queda en un supuesto ya que los legisladores aprobaron a principios de este año una reforma fiscal que como ya estudiamos aumenta los impuestos ya existentes, y es muy difícil que en el corto tiempo se vuelva a realizar una reforma fiscal, ya que como vimos es una cuestión política, la cual no interesa si es efectiva o no la reforma fiscal fuese la que fuese, los distintos colores políticos se opondrán a la opinión del otro color, y solo con una legislación que realmente vele por los intereses del país podría lograrse una reforma fiscal de buena calidad, lo cual en México pareciese ser es un sueño aun muy lejano.

La economía mexicana enfrenta una situación compleja, caracterizada por dos vertientes fundamentales, por una parte, el agotamiento del modelo que se ha seguido en los últimos cinco lustros, y por otra parte, que como parte de ese modelo se registra una crítica situación en cuanto al financiamiento del crecimiento, que obliga a la instrumentación de manera impostergable de una medida estructural. Una Reforma Hacendaria

¿Tenemos las capacidades para hacerlo? Por supuesto solo no lo impiden unos legisladores que nunca velaran por los intereses de mejorar un país.

México tiene una de las cargas fiscales más bajas a nivel internacional, comparable con los países con un grado de desarrollo menor, como es el caso de Haití y Guatemala. La carga fiscal de México promedia entre 10.5 y 11 por ciento, cifra que contrasta con países de desarrollo similar como Brasil, Chile, Argentina, Venezuela cuyas tasas son mayores, que promedian niveles entre 20 y 22 por ciento

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), al mando de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, va con todo en pro de hacer su tarea y que sea más fácil la declaración fiscal, para recaudar más ingresos.

Pasos que deberían seguir las autoridades estatales y municipales, ya que en éstas están las fugas de recaudación fiscal y son mayúsculas porque contribuyen a la generación del mercado clandestino.

El SAT busca tomar la delantera, ojalá que ello sea motivo para que tanto legisladores y autoridades en la materia hagan lo propio, porque de lo contrario no se verán reflejados en su totalidad esos avances. Me refiero a la estrategia de simplificación de la administración tributaria que se basará en dos ejes principales en 2010.

Se realizó una reforma fiscal este año, como se menciona en el actual trabajo sin duda tendrá una buena recaudación mas pero como siempre solo por parte de los que si pagan impuestos.

Ante la recurrente crisis, los gobernantes de hoy recurren a las mismas estrategias ineficientes para afrontarlas. La estrategia siempre consiste en exprimir aún más los recursos de la gente que trabaja arduamente para generar la riqueza del país con tal de conservar las ineficientes estructuras burocráticas y corruptas que existen en todas las dependencias de gobierno.

Ahora bien ha pasado lo grave de la crisis pero que esperamos para este 2010. Tras un 2009 de complicaciones financieras y económicas, el 2010 parece marcar un ritmo de recuperación que si bien al principio será lento, marca una pauta de mejora.

El motor de esta reactivación lo constituyen políticas públicas enérgicas adoptadas por economías avanzadas y emergentes, que, junto con las medidas desplegadas por el FMI a escala internacional, alejaron las inquietudes en torno a un colapso financiero sistémico, apuntalaron la demanda y disiparon casi por completo el temor a una depresión mundial

El Banco de México (Banxico) considera que la recuperación económica podría limitarse principalmente por factores tales como la ausencia de cambio estructural en el país y la debilidad de los mercados externos y de la economía mundial.

En cuanto a crecimiento del PIB:

Las perspectivas de crecimiento del Producto Interno Bruto en 2010 y 2011 consideran que éste oscile entre el 3 y 4%, después de una caída de cerca de 7%

en 2009, esto siempre y cuando las condiciones se mantengan ya que en años pasados las expectativas de crecimiento iban cayendo mes con mes.

El director general del Banco Mundial, dijo a finales de noviembre que México podría alcanzar un crecimiento económico de 3.1% durante 2010.

La actividad económica en Estados Unidos mejora por lo que los analistas pronostican que en 2010 el PIB tendrá una recuperación de 2.6%.

El dólar y petróleo:

La encuesta del Banxico estima un tipo de cambio de 13.04 pesos por dólar al cierre de 2010, en línea con lo que esperan los analistas, con esto llegara a un tipo de cambio real ya que como venia en años pasados estaba sobrevaluado el peso por dólar aunque con la crisis como lo vimos llego a mas de 15 pesos por dólar.

El precio del petróleo se estima que se ubique en el primero y segundo trimestres de 2010 en 68.34 y 67.88 dólares por barril, mientras que para todo ese año se calcula que se registre un precio de 68.67 dólares por barril, de acuerdo con cifras de la encuesta del banco central.

El empleo:

México vio los peores niveles de desempleo durante 2009 con un promedio cercano a 5.50% en el cierre y un pico de 6.41% en septiembre. Lo cual se vio sin duda en las empresas que anunciaban recortes importantes, hasta reportes del IMSS que solamente ellos reportaban en su padrón mas de 500 mil empleos perdidos y como vimos con esto aumento la economía informal con lo cual volvemos al mismo punto, gente que no cumple con sus obligaciones fiscales

Para 2010 las estimaciones son de 4.66%. Poco a poco se irá retomando el rumbo, claro es parte del ciclo económico, pero el desempleo seguirá existiendo siempre en México. Se espera que se generen unos 280,000 empleos formales.

Los incrementos porcentuales anuales en los salarios contractuales se espera sean de 4.72 y 4.77% en enero y febrero de 2010, respectivamente, encuesta de Banxico.

La inflación:

La inflación estimada por el Banxico para finales de 2010 será de 5.25% por alzas en precios de materias primas, servicios públicos e impuestos, pero bajará en

forma gradual en 2011, eso es lo que se espera con ojos optimistas pero siempre es muy visto que las expectativas sean menores que la que pública el Banco de México a través del año.

La inflación anual cayó desde 3.8% hasta 3.6% en la primera quincena de diciembre de 2009, esto reporto Banxico.

Las remesas

Bajaron hasta un 13% en 2009 debido a los efectos de la recesión económica en Estados Unidos, donde viven la mayoría de los migrantes mexicanos, sin embargo, en 2010 las remesas revertirían la caída y crecerían entre un 1 y un 5%, según las últimas estimaciones de BBVA Bancomer, uno de los principales bancos por los que pasan las remesas.

Exportaciones, déficit e ingresos:

Banxico considera que las exportaciones no petroleras crecerán 10.5%, mientras que las petroleras aumentarán en 6.6% y las importaciones de mercancías subirán un 10.7% en 2010.

La deuda neta se estima que se mantendrá en alrededor de 34% del PIB durante 2010 y 2011.

Sin duda las expectativas para este 2010 son mejores en todos los ámbitos, pero no tanto gracias a medidas tomadas por el gobierno federal, sino por la recuperación mundial que se está viviendo en este año, va quedando atrás la crisis mundial. Suprime pero se deben de tomar medidas necesarias en el ámbito fiscal para que la economía mexicana mejore de forma significativa, como lo expusimos anteriormente con las propuestas pertinentes.

Así podemos decir que el objetivo de este trabajo se cumplió ya que estudiamos cómo afectó en el año de 2009 en México la crisis mundial en el ámbito de las Finanzas Públicas y se afectaron gravemente cabe señalar, así como también buscamos mejores medidas para poder aumentar el ingreso público, en la reforma hacendaria planteada pero no solamente del gasto sino también en cuanto a deuda y gasto público.

Esperemos que las autoridades trabajen para la sociedad y lograr una nación en la cual la calidad de vida sea mejor, que no solamente sea un país donde unos poco carguen con la responsabilidad sino que todos participemos en la mejora continua del desarrollo en finanzas públicas, y así poder avanzar y tener mejores

servicios públicos, mejor seguridad, mejores salarios, más oportunidades de empleo, y así llegar más preparados en momentos de crisis que sin duda nos afectaran hasta que siga el sistema capitalista, es parte del ciclo económico claro está, pero no de una forma tan grave como lo vivimos en el 2009, sino más digerible para toda la sociedad mexicana.

## **Bibliografía**

Padilla Aragón E., Ciclos Económicos y Políticas de estabilización 1990 Octava Ed., Siglo XXI editores

Paul Krugman, Joseph Stiglitz, George Soros, La Crisis Económica Mundial, debate 2009

*Allan, Charles M. La teoría de la tributación, Alianza Editorial, Madrid, 1974*

Musgrave, R. y Musgrave, P. (1995), "Hacienda pública. Teórica y aplicada". Editorial Mc Graw Hill. 5ª edición. México, D.F

Núñez Miñana Horacio, Finanzas públicas, Ediciones Macchi, Buenos aires Bogotá, caracas México D.F 1998

*Retchkiman, Benjamín, Teoría de las finanzas públicas, UNAM primera edición México D.F. 1987*

SHCP. Ley de ingresos de la Federación (2000). En: C.D. "Bufete Jurídico". Software Visual. México, D.F.

Ley de ingresos de la federación para el ejercicio fiscal 2009.

Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009

Ley de coordinación fiscal y responsabilidad Hacendaria.

Webibliografía.

<http://www.elprisma.com/apuntes/economia/cicloeconomico/>

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF\\_2009.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2009.pdf)

[www.economia.unam.mx/cempe/reuniones/07-1\\_pp\\_manzanero.pdf](http://www.economia.unam.mx/cempe/reuniones/07-1_pp_manzanero.pdf)

[http://biblioteca.iiec.unam.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=6783&Itemid=146](http://biblioteca.iiec.unam.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=6783&Itemid=146)

[http://www.conasami.gob.mx/pdf/resumen%20mensual%20del%20informe%20economico%20de%20dt/2009/informe\\_agosto\\_2009.pdf](http://www.conasami.gob.mx/pdf/resumen%20mensual%20del%20informe%20economico%20de%20dt/2009/informe_agosto_2009.pdf)

[www.shcp.gob.mx/](http://www.shcp.gob.mx/)

[http://www.shcp.gob.mx/FINANZASPUBLICAS/InformeTrimestral/2009/Primer%20Trimestre%20de%202009/Trime\\_109\\_Tabla\\_Conten%202.pdf](http://www.shcp.gob.mx/FINANZASPUBLICAS/InformeTrimestral/2009/Primer%20Trimestre%20de%202009/Trime_109_Tabla_Conten%202.pdf)

[http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc\\_comunicados\\_prensa/2009/julio/comunicado\\_040\\_2009.pdf](http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_comunicados_prensa/2009/julio/comunicado_040_2009.pdf)

[http://www.shcp.gob.mx/FINANZASPUBLICAS/finanzas\\_publicas\\_info\\_mensual/2009/finanzas\\_deuda\\_congreso\\_dic09](http://www.shcp.gob.mx/FINANZASPUBLICAS/finanzas_publicas_info_mensual/2009/finanzas_deuda_congreso_dic09)

[ttp://www.shcp.gob.mx/comunicados\\_principal/b0042010%20InformeFinanzas%204to%20trimestre09.pdf](http://www.shcp.gob.mx/comunicados_principal/b0042010%20InformeFinanzas%204to%20trimestre09.pdf)

<http://www.pcml.unam.mx/CRON.doc>

<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/econycom/reportes/finpubli.htm>

<http://www.ssgt.com.mx/pdf/rfiscal2010.pdf>

<http://www.indetec.gob.mx/informacion/Articulos/RecaudacionISR.pdf>

<http://www.indetec.gob.mx/e-financiero/Boletin163/notacefp0032010rfp%20y%20parts%20ivtrim09.pdf>

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2010/02/01/ingresos-publicos-bajan-65-en-2009>

<http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2009/09/06/index.php?section=politica&article=004n1pol>

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2010/04/13/estados-menos-dinero>

<http://www.jornada.unam.mx/2010/01/27/index.php?section=politica&article=005n2pol>

<http://www.jornada.unam.mx/2009/09/06/index.php?section=edito>

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2009/car041709a.htm>

BID, Comunicado de prensa, 17 de diciembre de 2008;

[http://www.iadb.orgNEWS/\(...\)](http://www.iadb.orgNEWS/(...))



## ANEXOS<sup>i</sup>

### ANEXO 1.- Ingresos petroleros y no petroleros en 2009.

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2008	2009 <sup>1/</sup>	Crec. real %	2008	2009 <sup>2/</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>270,253.9</b>	<b>393,069.3</b>	<b>40.4</b>	<b>2,860,926.4</b>	<b>2,816,285.1</b>	<b>-6.5</b>
<b>Petroleros</b>	<b>79,494.7</b>	<b>96,688.0</b>	<b>17.4</b>	<b>1,054,626.1</b>	<b>872,738.0</b>	<b>-21.4</b>
PEMEX	47,321.9	54,569.6	11.3	362,530.6	380,530.0	-0.3
Gobierno Federal	32,172.8	42,118.5	26.4	692,095.5	492,208.0	-32.5
Derechos a los hidrocarburos	36,075.1	47,009.8	25.8	905,263.8	488,087.0	-48.8
Ordinario	36,075.1	47,009.8	25.8	798,468.0	422,736.7	-49.7
Extraordinario sobre exportación de petróleo crudo	0.0	0.0	n.s.	33,640.3	-556.5	n.s.
Fondo de estabilización	0.0	0.0	n.s.	71,535.7	63,838.5	-15.2
Fondo de inv.cientif.y tecnol.en materia de energía	0.0	0.0	n.s.	1,582.5	2,045.5	22.8
Para la fiscalización petrolera	0.0	0.0	n.s.	37.3	22.8	-42.0
Aprovechamientos sobre rendimientos excedentes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
IEPS	-4,359.8	-4,850.0	n.s.	-217,609.1	3,200.4	n.s.
Artículo 2-A Fracción I	-5,368.0	-6,471.7	n.s.	-223,716.1	-15,141.6	n.s.
Artículo 2-A Fracción II <sup>3/</sup>	1,008.1	1,621.8	55.3	6,107.0	18,342.0	185.2
Impuesto a los rendimientos petroleros	457.5	-41.4	n.s.	4,440.8	920.6	-80.3
<b>No petroleros</b>	<b>190,759.2</b>	<b>296,381.3</b>	<b>50.0</b>	<b>1,806,300.3</b>	<b>1,943,547.2</b>	<b>2.2</b>
Gobierno Federal	146,936.9	232,765.8	52.9	1,357,340.8	1,508,185.4	5.5
Tributarios	92,336.8	98,164.6	2.6	1,207,720.6	1,125,145.6	-11.5
ISR-IETU-IDE	53,119.1	53,481.5	-2.8	626,508.6	594,669.8	-9.9
ISR	47,351.7	51,562.6	5.1	561,088.5	536,668.8	-9.2
IMPAC	-227.0	-36.4	n.s.	1,133.8	-2,532.4	n.s.
IETU	2,777.7	2,230.2	-22.5	46,586.0	44,633.9	-9.0
IDE	3,216.8	-274.9	n.s.	17,700.3	15,899.5	-14.7
IVA	27,260.5	34,774.0	23.2	457,248.3	407,789.6	-15.3
IEPS	6,812.2	4,471.6	-36.6	49,283.9	47,167.0	-9.1
Importaciones	3,065.0	2,637.1	-16.9	35,783.1	30,165.4	-19.9
Otros impuestos <sup>2/</sup>	2,080.1	2,800.5	30.0	38,896.7	45,353.8	10.7

## ANEXO 2.- Gasto neto presupuestario

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composicion %	
	2008	2009 <sup>1/</sup>		2008	2009 <sup>1/</sup>
<b>TOTAL (I+II)</b>	2,872,608.4	3,091,576.8	2.2	100.0	100.0
<b>I. Gasto primario (a+b)</b>	2,645,495.8	2,828,531.4	1.5	92.1	91.5
a) Programable	2,210,197.0	2,437,550.9	4.7	76.9	78.8
b) No programable	435,298.8	390,980.4	-14.7	15.2	12.6
<b>II. Costo financiero <sup>1/</sup></b>	227,112.6	263,045.4	10.0	7.9	8.5

## ANEXO 3.- Saldos de la deuda pública

CONCEPTO	SALDO			Porcentaje del PIB			Estructura Percentual (%)		
	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09 <sup>1/</sup>	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09 <sup>1/</sup>
<b>DEUDA INTERNA:</b>									
NETA (Mil. pesos) Sin reconocimiento por PIDREGAS	1,666,787.0	2,268,498.4	2,391,952.0	14.3	18.7	19.5	81.8	87.3	81.7
NETA (Mil. pesos) Con reconocimiento por PIDREGAS	1,666,787.0	2,268,498.4	2,510,589.0	14.3	18.7	20.5	81.8	87.3	67.7
<b>BRUTA (Mil. pesos)</b>	<b>1,957,992.3</b>	<b>2,498,698.9</b>	<b>2,887,890.1</b>	<b>16.6</b>	<b>20.6</b>	<b>23.6</b>	<b>76.5</b>	<b>76.4</b>	<b>69.7</b>
<b>DEUDA EXTERNA:</b>									
NETA (Mil. dólares) Sin reconocimiento por PIDREGAS	34,532.5	24,319.4	35,674.8	3.2	2.7	3.8	18.2	12.7	16.3
NETA (Mil. dólares) Con reconocimiento por PIDREGAS	34,532.5	24,319.4	91,722.9	3.2	2.7	9.8	18.2	12.7	32.3
<b>BRUTA (Mil. dólares)</b>	<b>55,354.9</b>	<b>56,939.2</b>	<b>95,353.7</b>	<b>5.1</b>	<b>6.4</b>	<b>10.3</b>	<b>23.5</b>	<b>23.6</b>	<b>30.3</b>
<b>TOTAL DE DEUDA: <sup>1/</sup></b>									
NETA (Mil. pesos) Sin reconocimiento por PIDREGAS	2,062,023.8	2,597,742.3	2,857,818.5	17.5	21.4	23.3	100.0	100.0	100.0
NETA (Mil. pesos) Con reconocimiento por PIDREGAS	2,062,023.8	2,597,742.3	3,708,370.4	17.5	21.4	30.3	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	189,765.0	191,880.9	283,977.0						
<b>BRUTA (Millones de pesos)</b>	<b>2,559,489.7</b>	<b>3,269,548.9</b>	<b>4,146,134.2</b>	<b>21.7</b>	<b>27.0</b>	<b>33.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
(Millones de dólares)	235,546.0	241,503.7	317,499.8						

<sup>1/</sup>[http://www.shcp.gob.mx/comunicados\\_principal/b0042010%20InformeFinanzas%204to%20trimestre09.pdf](http://www.shcp.gob.mx/comunicados_principal/b0042010%20InformeFinanzas%204to%20trimestre09.pdf)